

Secretaría de Educación del
Estado de México

Estrategia Estatal de Formación Continua 2023

La presente **Estrategia Estatal de Formación Continua 2023**, fue elaborada conjuntamente entre la Dirección General de Formación, Capacitación y Desarrollo Profesional Docente de la Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente, la Subdirección de Formación Continua de la Subsecretaría de Educación Básica, la Dirección de Educación Superior y el Departamento de Actualización de los Servicios Educativos Integrados al Estado de México.

Lic. Alfredo del Mazo Maza,
Gobernador Constitucional del Estado de México

Lic. Gerardo Monroy Serrano,
Secretario de Educación

Mtra. Lucila Pérez Torrijos,
Encargada del Despacho de la Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente

Lic. Rogelio Tinoco García,
Subsecretario de Educación Básica

Dr. Guillermo Legorreta Martínez,
Director General de los Servicios Educativos Integrados al Estado de México

C.P. Ramón Saavedra Gutiérrez
Coordinador Académico y de Operación Educativa

Dra. María del Rosío Isabel Gardeazábal Islas,
Directora de Educación Superior de los Servicios Educativos
Integrados al Estado de México

Responsables de la formación continua en la entidad

Mtra. Gabriela Santillán Fernández,
Encargada del despacho de la Dirección General de Formación, Capacitación y
Desarrollo Profesional Docente

Dra. Olga Salgado Salinas,
En suplencia de la Subdirección de Formación Continua

Mtro. Dionicio Velasquez Reyes,
Encargado del despacho del Departamento de Actualización Docente.

Equipo de la Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente

Mtra. Leticia González Cruz,
Encargada del despacho de la Dirección de
Formación Continua, Actualización y
Capacitación.

Dra. Azalia María Salgado Rivera
Asesor de la Dirección de Formación
Continua, Actualización y Capacitación.

Lic. Luis Mauricio Martínez Martínez
Asesor de la Dirección de Formación
Continua, Actualización y Capacitación.

Asesores de la Dirección General de
Formación, Capacitación y Desarrollo
Profesional Docente y de la Dirección de
Formación Continua, Actualización y
Capacitación.

*La Coordinación Estatal del Servicio
Profesional Docente reconoce la valiosa
participación de los Servicios Educativos
Integrados al Estado de México, así como de
la Subdirección de Formación Continua, a
quienes agradecemos su disposición e
invaluable colaboración en la elaboración de
la Estrategia Estatal de Formación Continua
de la entidad.*

Coordinación Estatal del Servicio Profesional
Docente.
Av. Sebastián Lerdo de Tejada 916, Col.
Electricistas Locales, C.P. 50040, Toluca,
México.

Equipo de los Servicios Educativos Integrados al Estado de México.

Mtro. Dionicio Velasquez Reyes,
Encargado del despacho del Departamento de
Actualización Docente.

Dr. Evelio Jesús Iracheta Pérez,
Jefe de oficina de Desarrollo Académico del
Departamento de Actualización.

Mtra. Catalina Hernández Miranda,
Oficina de Desarrollo Académico del
Departamento de Actualización.

Dr. Federico Jean Vergara Zuñiga,
Oficina de Desarrollo Académico del
Departamento de Actualización.

Mtro. Gabriel Rojo Vences,
Dirección de Educación Superior.

Equipo de la Subdirección de Formación Continua

Mtra. Rosa Lidia Mercado Téllez,
Coordinadora Académica.

Mtra. Daney Hernández Silva,
Asesor Académico de la Subdirección de
Formación Continua.

Mtra. Gloria Esther Hernández Hernández,
Asesor Académico de la Subdirección de
Formación Continua

Mtra. Graciela Martínez Hernández,
Asesor Académico de la Subdirección de
Formación Continua.

Lic. Liliana Verónica García Zárate,
Asesor Académico de la Subdirección de
Formación Continua

Dra. María Isabel Hernández Hernández,
Asesor Académico de la Subdirección de
Formación Continua

PRESENTACIÓN

La Estrategia Nacional de Formación Continua 2023, es el documento rector nacional publicado por la Dirección General de Formación Continua a Docentes y Directivos de la Secretaría de Educación Pública (SEP), cuyo propósito es enmarcar el enfoque pedagógico de la formación continua, así como describir los procesos de formación a desarrollarse en todo el país.

En este contexto, se define a la formación continua como el:

“Proceso institucional, intencionado, sistemático y permanente que contribuye al desarrollo profesional docente, aunque no lo agota, ya que el fortalecimiento de saberes, prácticas y autonomía profesional de maestras y maestros depende también de factores institucionales y sociales que lo posibilitan o impiden” (CGPFCDPD-2021, DOF 27-05-2022).”

Esta iniciativa convoca la participación de figuras y procedimientos orientados a impulsar el desarrollo humano y profesional de las maestras y los maestros en sus distintas funciones, mediante Acciones de Formación e Intervenciones Formativas pertinentes y relevantes que dinamicen y movilicen a los colectivos en sus saberes, experiencias y conocimientos, con la finalidad de promover una gestión áulica y escolar con autonomía y liderazgo.

La Secretaría de Educación a través de la Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente, la Subsecretaría de Educación Básica a través de la Subdirección de Formación Continua, los Servicios Educativos Integrados al Estado de México, a través de la Dirección de Educación Superior y el Departamento de Actualización, formulan la Estrategia Estatal de Formación Continua 2023, como el instrumento para planear, gestionar, desarrollar y valorar las acciones de formación continua dirigidas a los docentes, técnicos docentes, personal con funciones de dirección, supervisión y asesoría técnica pedagógica de Educación Básica, que apoyen su actualización, capacitación y desarrollo profesional.

En su estructura, se han considerado las orientaciones del documento base nacional, cuyos ejes recuperan la integración de un diagnóstico, para identificar las necesidades de formación continua en la entidad; determinar las prioridades de población a atender en el tipo educativo básico, con las iniciativas pedagógicas propuestas en la Estrategia Nacional, así como las condiciones institucionales para el diseño e implementación de las acciones de formación e intervenciones formativas, las cuales deberán ser valoradas y dictaminadas por el espacio de deliberación denominado Comité Estatal de Formación Continua 2023.

Se establecen los mecanismos de difusión, inscripción, acompañamiento y seguimiento de la formación para acceder a información relevante que ayude a introducir estrategias para la mejora continua.

Este documento estatal, permite articular las acciones de formación continua con los lineamientos establecidos a nivel nacional en la Ley Reglamentaria del Artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Mejora Continua de la Educación, Ley General de Educación, los planteamientos de la Nueva Escuela Mexicana (NEM) y las orientaciones de la propia Estrategia Nacional de Formación Continua 2023.

A nivel local, la Estrategia Estatal de Formación Continua 2023, da respuesta a la política educativa en la entidad; así como a lo señalado en el Plan de Desarrollo del Gobierno del Estado de México, que establece como un eje rector, dar atención a la formación continua de los docentes del Sistema Educativo Estatal.

ÍNDICE

1. Diagnóstico de la formación continua en la entidad	7
1.1 Características de los servicios educativos.....	7
1.2 Situación de la formación continua en la entidad	14
1.3 Necesidades de formación	20
2. Definición de prioridades y población a atender	30
3. Determinación de las acciones de formación e intervenciones formativas a implementar.	32
4. Operación del Comité Estatal de Formación Continua	43
5. Condiciones institucionales para el diseño de acciones de formación.	47
6. Estrategias de difusión.	48
7. Inscripción a las acciones de formación y/o intervenciones formativas	49
8. Acciones para el acompañamiento pedagógico y monitoreo de la formación.	49
9. Emisión de constancias.....	51
10. Mecanismos para la mejora continua de la formación	52
11. Contraloría Social y transparencia del PRODEP.....	52
12. Atención a aspectos susceptibles de mejora identificados en la evaluación interna de la formación continua implementada en el año inmediato anterior.....	53
Siglas y Acrónimos	55
Referencias Bibliográficas.....	57
Referencias Electrónicas	59

1. Diagnóstico de la formación continua en la entidad.

1.1 Características de los servicios educativos.

El Estado de México (EDOMÉX) concentra el mayor porcentaje de la población docente y de alumnos a nivel nacional, la cual se caracteriza por sus diversos contextos y culturas, con requerimientos y necesidades específicas.

El Sistema Educativo Estatal (SIEE) en el tipo básico presenta una estructura organizacional por subsistemas, niveles educativos y modalidades, cuya organización y funciones están definidas en sus Manuales de Organización y Atribuciones.

La complejidad y la especificidad que se advierte ha sido abordada bajo un esquema de responsabilidad compartida entre el Subsistema Educativo Estatal (SuEE) y Federalizado (SuEF), estructura y condición particular que permite el equilibrio entre la política nacional y la local.

Ante esta diversidad del SiEE, se han delimitado las categorías que refieren la función específica de uno de los principales actores del proceso educativo, los docentes, quienes interactúan y se coordinan para el logro de los objetivos educativos.

De acuerdo con el Consolidado Estadístico de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado (SEDUC) en el Ciclo Escolar 2021-2022, se atendieron en las escuelas públicas de educación básica a 2,785,758 alumnos a través de 15,141 escuelas y 121,911 docentes, distribuidos en los 125 municipios del estado.

Tabla 1

Universo de atención en educación básica, Subsistema Estatal.

Nivel Educativo	Escuelas	Docentes	Alumnos
Inicial	107	156	2,266
Educación Especial	619	3,908	41,419
Preescolar	4,947	18,388	395,466
Primaria	6,330	60,355	1,560,980
Secundaria General	1,650	25,301	503,190
Secundaria Técnica	445	8,488	179,515
Telesecundaria	1,043	5,315	102,922
TOTAL	15,141	121,911	2,785,758

Fuente. Consolidado Estadístico SEDUC, Inicio de Cursos, Ciclo Escolar 2021-2022.

Se puede observar que el 50% del total de docentes de Educación Básica, se encuentra laborando en el nivel de educación primaria, mientras que en secundaria el 32% y en

preescolar sólo un 15%; educación especial por su parte tiene el 3% del total de docentes, y el resto corresponde a educación inicial del Subsistema Educativo Federalizado ya que en el Subsistema Educativo Estatal no se otorga este servicio.

El SiEE, ofrece servicios educativos a grupos vulnerables de contextos de alta marginación (educación multigrado, educación indígena, educación especial, educación tecnológica, educación para adultos y promotores); sin embargo, en materia de formación continua aún faltan suficientes acciones dirigidas a los docentes que atiende esta población educativa. Por lo anterior, las acciones de formación específicas para estos grupos vulnerables se incorporan en esta estrategia, para fortalecer la práctica de los docentes que atienden dichos sectores con vulnerabilidad.

De acuerdo con los datos obtenidos del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de México, que realiza la determinación de las Zonas de Atención Prioritaria con base en los Criterios Generales para la Determinación de las Zonas de Atención Prioritaria emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, así como en los resultados de los estudios de medición de la pobreza y los indicadores asociados, para el Estado de México en el 2023 los municipios con mayor índice de marginación y rezago social se muestran en la siguiente tabla.

Tabla 2

Municipios con alto índice de marginación y rezago social, en el Estado de México, 2022.

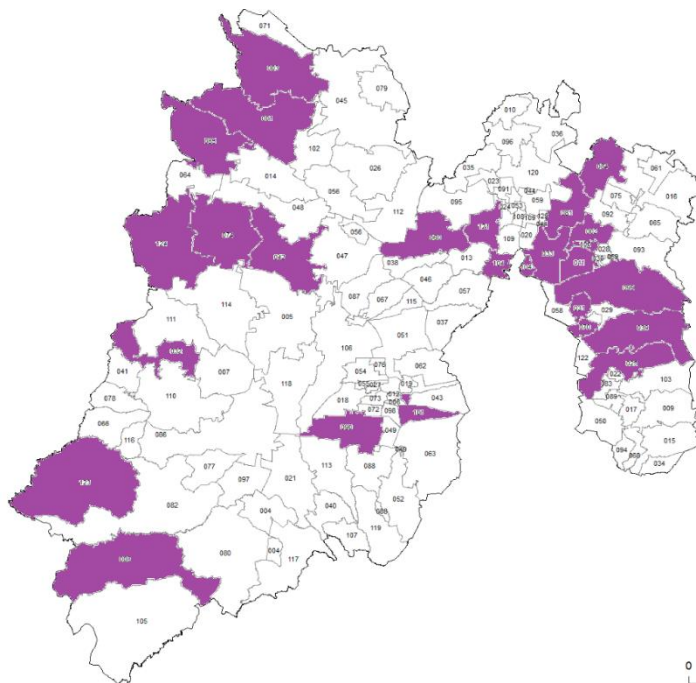
ID Mpio	Nombre del Municipio	Índice de Marginación	Índice de Rezago Social
3	Aculco	Muy alto	Muy alto
9	Amecameca	Muy alto	Alto
34	Ecatzingo	Muy alto	Alto
39	Ixtapaluca	Muy alto	Alto
47	Jiquipilco	Muy alto	Alto
79	Soyaniquilpan de Juárez	Muy alto	Alto
85	Temascalcingo	Muy alto	Alto
96	Tequixquiac	Muy alto	Alto
119	Zumpahuacán	Muy alto	Alto
33	Ecatepec	Muy Alto	Alto
39	Ixtapaluca	Muy Alto	Alto
42	Ixtlahuaca	Muy Alto	Alto
70	La Paz	Muy Alto	Alto
123	Luvianos	Muy Alto	Alto
60	Nicolás Romero	Muy Alto	Alto

74	San Felipe del Progreso	Muy Alto	Alto
124	San José del Rincón	Muy Alto	Alto
84	Temascalapa	Muy Alto	Alto
99	Texcoco	Muy Alto	Alto
100	Tezoyuca	Muy Alto	Alto
101	Tlanguistenco	Muy Alto	Alto
104	Tlalnepantla	Muy Alto	Alto

Fuente. Elaboración propia con base en los datos obtenidos del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de México, 2022.

Figura 1

Ubicación geográfica de los municipios con mayor grado de marginación.



Fuente. Elaboración propia con base en los datos obtenidos del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de México, 2022.

Educación Especial

Los Subsistemas Educativos Estatal y Federalizado, reportaron que para el año 2021¹, la entidad contaba con 170 servicios de Centros de Atención Múltiple (CAM) y 449 Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER), con una matrícula de 41,419 alumnos atendidos a través de 619 escuelas y una planta docente de 7,089 especialistas.

Tabla 3

Escuelas, matrícula y personal educativo de Educación Especial.

Servicio	Escuelas	Docentes	Alumnos
CAM	170	1,794	11,031
USAER	449	5,295	30,388
TOTAL	619	7,089	41,419

Fuente: Consolidado estadístico SEDUC, inicio de cursos, ciclo escolar 2021-2022.

Como se puede observar en el dato estadístico para la atención de los alumnos en el SiEE, se requiere de maestras y maestros formados para la atención educativa de los 41,419 alumnos con alguna condición o discapacidad, la mayoría de los estudiantes son atendidos en las USAER, las cuales comprende el mayor número de servicios y matrícula de atención, por lo anterior, los estudiantes requieren de ajustes razonables en su acceso al currículo.

Aunado a ello, el número de docentes que actualmente están atendiendo a los estudiantes con discapacidad, suman un total de 7,089 resultando insuficientes, con relación a la matrícula de 41,419 alumnos, problemática que por mucho tiempo se ha señalado por las mínimas acciones de formación destinadas a este grupo de docentes que atiende educación especial.

Considerando lo anterior, esta estrategia estatal implementará acciones de formación dirigida a los docentes antes mencionados.

Escuelas Multigrado

Las escuelas multigrado representan una ventaja pedagógica, porque han jugado un papel central en la formación de niñas y niños según sus condiciones de desarrollo, debido a que estos alumnos conviven de forma muy cercana con niñas, niños y adolescentes de diversas edades, compartiendo sus aprendizajes y experiencias, trabajando ante diversos desafíos cognitivos, debido a la pluralidad e intereses propios de la etapa de desarrollo físico y mental.

Las escuelas multigrado se localizan principalmente en los niveles de preescolar y primaria, la diversidad de los contextos indican que no solo son propias de las zonas rurales, sino que también se pueden localizar en zonas urbano-marginales.

¹ Información proporcionada por los Subsistema Educativos Estatal y Federalizado a solicitud de la Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente, marzo 2021.

El universo de atención que prestan las escuelas multigrado en la entidad considerando el nivel, escuelas, matrícula, docentes y directivos, corresponde a un total de 194,757 alumnos a través de 3,945 escuelas y una planta docente de 3,410, conforme a la siguiente distribución:

Tabla 4

Estadística de escuelas multigrado.

Estadística de Escuelas Multigrado			
Servicio	Escuelas	Docentes	Alumnos
Educación Preescolar	2,592	8,308	129,786
Preescolar General	2,327	7,548	118,320
Preescolar Indígena	265	760	11,466
Educación Primaria	1,353	5,102	64,971
Primaria General	1,270	4,797	60,645
Primaria Indígena	83	305	4,326
TOTAL	3,945	13,410	194,757

Fuente. GEM, Secretaría de Educación, Consolidado Estadístico de Inicio de Cursos, Ciclo Escolar 2021-2022.

Educación Indígena

La educación indígena se refiere a lo que se dice que saben las personas oriundas, no a las instrucciones o enseñanzas dadas o transmitidas por los propios miembros de la comunidad, cuando se habla de educación nativa se asume a la valoración externa de la cultura, por lo tanto, podemos decir que esta se encuentra complementada con base en las oportunidades de aprendizajes para las niñas, niños y adolescentes en la casa o en la comunidad, las cuales contribuyen a la formación de identidades personales en un entorno socioemocional.

El Estado de México presenta una diversidad cultural y lingüística extensa, cuenta con 5 grupos indígenas los cuales representan la identidad de las lenguas originarias y la riqueza de sus usos y costumbres; en la entidad, 87 de sus 125 municipios cuentan con población indígena dispersa; 36 son municipios con presencia indígena; mientras que San Felipe del Progreso y Temoaya son los únicos considerados por el INEGI como municipios indígenas². No obstante, las etnias originarias son la Otomí (o hñahñu, con sus variantes en los municipios de Temoaya, Acambay, Jiquipilco, Toluca), Mazahua (o jnatrjo, con variantes en la lengua en los municipios de Donato Guerra, Temascalcingo y San Felipe del Progreso), Tlahuica (o pjiekakjo, lengua de algunas localidades de Ocuilan, considerada una lengua porque no tiene variación interna), Náhuatl (o náhuatl, con presencia en 11 municipios: Temascaltepec, Sultepec, Tejupilco, Malinalco, Joquicingo, Amecameca, Tianguistenco, Tenango del Valle, Xalatlaco, Capulhuac, Texcoco) y

²INEGI/Catálogo de localidades indígenas 2010.

Matlatzinca, (o sot'una, en la actualidad, solo 80 familias de la localidad de San Francisco Oxtotilpan, ubicada en el municipio de Temascaltepec, aún conservan esta lengua).

La educación indígena en el Estado de México solo es atendida por el Subsistema Federalizado, por lo tanto, ha sido atendida frecuentemente con los libros del sistema regular, más que con los específicos de la lengua materna, de tal manera se atiende la enseñanza formal con limitaciones, debido a la falta de recursos para construir una infraestructura escolar. Aunado a esto se agrega que la práctica está llena de contrastes, rezagos, tensiones y contratiempos.

Se puede observar que el servicio educativo que se ofrece en las escuelas, es atendido generalmente por docentes que inician en el servicio y no están lo suficientemente preparados, por lo tanto, se afecta el proceso de enseñanza aprendizaje, cuyos factores se ven reflejados en la baja asistencia, las altas tasas de deserción, la baja eficiencia terminal entre otros.

Es importante conocer que la educación indígena fue diseñada para insertar maestras y maestros rurales a las comunidades indígenas, esto conllevó a identificar que los docentes no hablaban el idioma local, ya que no conocían la cultura y no estaban interesados en aprender sobre ella, situaciones han afectado al nivel, donde se ha avanzado poco, aunado al poco interés por la educación indígena, ha desarrollado conflicto entre los docentes y la comunidad.

La Educación Preescolar Indígena se brinda en los municipios de Acambay de Ruiz Castañeda, Aculco, Atlacomulco, Chapa de Mota, Chiconcuac, Chimalhuacán, Donato Guerra, Ecatepec de Morelos, el Oro, Ixtlahuaca, Jiquipilco, Jocotitlán, Morelos, Ocoyoacac, Ocuilan, Otzolotepec, San Felipe del Progreso, San José del Rincón, Temascalcingo, Temascaltepec, Temoaya, Texcoco y Toluca. En lo que refiere, al nivel de Educación Primaria Indígena se brinda la cobertura en los municipios de Acambay de Ruiz Castañeda, Aculco, Chapa de Mota, Chimalhuacán, Donato Guerra, el Oro, Ixtlahuaca, Jiquipilco, Jocotitlán, Morelos, Ocuilan, Otzolotepec, San Felipe del Progreso, San José del Rincón, Temascalcingo, Temascaltepec, Temoaya, Texcoco y Toluca. Estos municipios son lugares donde se han establecido programas y escuelas específicas para atender a las comunidades originarias en su proceso educativo, sin embargo, cada municipio puede tener diferentes instituciones y programas educativos destinados a satisfacer las necesidades de dichas comunidades.

Es importante destacar que la Educación Indígena busca preservar y fortalecer las tradiciones, lenguas y culturas de los pueblos originarios, brindando una educación relevante y respetuosa sobre su identidad cultural.

La educación indígena se ofrece a 31,484 alumnos, en 447 escuelas y 4,100 docentes.

Tabla 5

Estadística de escuelas de Educación Indígena.

Servicio	Escuelas	Docentes	Alumnos
Preescolar Indígena	284	1,882	13,238
Primaria Indígena	163	2,218	18,246
TOTAL	447	4,100	31,484

Fuente. Información proporcionada por la Coordinación Académica y de Operación Educativa de los Servicios Educativos Integrados al Estado de México, 2021.

Esta población es vulnerable por estar ubicada principalmente en comunidades rurales marginadas y existir en ellas presencia de niñas y niños con discapacidad, así como otras condiciones, lo que amerita acciones de formación continua dirigidas a docentes que se desempeñan en estos contextos, articulando los programas federales y estatales. Si bien es una prioridad, actualmente se atiende con acciones formativas de manera general.

Educación Telesecundaria

La modalidad de Telesecundarias, cuentan con una metodología propia, materiales didácticos específicos, atendiendo las necesidades formativas de sus alumnas y alumnos, con el fin de contribuir a un desarrollo integral que les permita continuar posteriormente con sus estudios. Cabe mencionar que se atiende con un maestro por grupo, especialmente en zonas rurales e indígenas donde por causas geográficas o económicas no fue posible establecer escuelas secundarias generales o técnicas. Desde su creación, en 1968, se apoyó en transmisiones televisivas. En 2006 se renovó su modelo pedagógico para dar más libertad a los maestros usando los materiales audiovisuales con una planeación propia y no con una pauta” (SEP, 2017, pág. 72).

En el nivel de educación telesecundaria, se pretende desarrollar la educación autodidacta priorizando el interés por la investigación y reforzar el uso de las Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digital (TICCAD).

A continuación, se muestran los datos estadísticos del servicio de educación telesecundaria en el Estado de México, en donde se atiende a 102,922 estudiantes, en 1,043 escuelas, con una plantilla de 6, 349 docentes.

Tabla 6

Estadística de Escuelas de Telesecundaria.

Servicio	Escuelas	Docentes	Alumnos
Telesecundaria	1,043	6,349	102,922

Fuente. Consolidado estadístico SEDUC, inicio de cursos, ciclo escolar 2021-2022 y concentrado de la Unidad de Planeación Evaluación y Control Escolar.

Con respecto a las características de los docentes que ofrecen el servicio de telesecundaria, se puede destacar que más del 70% son de género femenino y tienen entre 1 año y 10 de servicio; la función que predomina es la de docente frente a grupo; la mayoría pertenece a escuelas de organización completa y el nivel de estudios es de licenciatura y maestría.

Los procesos de formación continua en esta modalidad orientan a mejorar la práctica docente haciendo énfasis en la comprensión y el fortalecimiento de las metodologías sociocríticas y la evaluación formativa.

1.2 Situación de la formación continua en la entidad

La articulación de los criterios, lineamientos, disposiciones y normativas de las principales instituciones de formación continua a nivel federal ha permitido ampliar el alcance de estas acciones a través de un trabajo colegiado entre las instancias clave de formación continua en el Estado. Esto ha promovido no solo la formación docente, sino también el desarrollo profesional de los maestros, lo que ha resultado un aumento en la demanda de la oferta formativa.

Al coordinar los esfuerzos y alinear los enfoques de diferentes instituciones, se ha logrado generar sinergias y optimizar los recursos disponibles para brindar una formación de mayor calidad y pertinencia. Esta colaboración ha facilitado una oferta de formación continua más amplia y diversa, capaz de satisfacer las necesidades variadas de las maestras y maestros.

El estímulo al desarrollo profesional ha sido un elemento clave en este proceso, ya que ha incentivado a los docentes a participar activamente en las acciones de formación continua y buscar oportunidades de mejora en su práctica docente. Como resultado, se ha observado un aumento en la demanda de las acciones de formación por parte de las principales instancias encargadas de ofrecer estas oportunidades de desarrollo profesional.

En resumen, la articulación de las principales instituciones de formación continua a nivel estatal ha generado un impacto positivo al promover la formación y el desarrollo profesional de los docentes, lo que se ha traducido en una mayor demanda de las acciones de formación disponibles en el estado.

Es necesario comprender a fondo estas cuestiones para poder abordarlas de manera efectiva y mejorar la calidad y la pertinencia de la formación continua ofrecida a los docentes en la entidad. Esto ayudará a garantizar que la formación se adapte

adecuadamente a las necesidades individuales de las maestras y maestros así como en los contextos diversos en los que operan.

La EEFC en el año 2022 demostró ser un instrumento adecuado para abordar las necesidades de formación continua en la entidad. Como resultado, se logró formar a 114,655 docentes del SiEE. Este logro no hubiera sido posible sin el trabajo académico colegiado entre las diferentes instituciones de formación (IF).

Es de suma importancia continuar con estos esfuerzos colaborativos para beneficiar al mayor número posible de docentes, técnicos docentes, personal de dirección, supervisión y asesoría técnica pedagógica. Esto implica ofrecer opciones de profesionalización pertinentes que les permitan ampliar sus conocimientos, fortalecer sus capacidades, reflexionar su práctica a fin de llegar al replanteamiento y transformación de la misma.

El trabajo colegiado de las IF involucradas en la EEFC ha brindado una visión más precisa de la situación actual de la formación continua en la entidad. Esto ha evidenciado la diversidad de contextos en los que los docentes acceden y desarrollan su profesionalización, así como las dificultades que enfrentan al cursar la oferta y las diversas necesidades de formación que presentan.

Es imperativo evitar la desarticulación de los procesos formativos en la entidad. Pretender atender a todos los docentes a través de una sola instancia, limita el acceso de los docentes a contenidos que aborden sus necesidades contextualizadas en su práctica educativa. Esto ocasionaría la exclusión de temas, modalidades y tipos de oferta que podrían considerarse más apropiados y relevantes para su desarrollo profesional.

Continuar con el trabajo colegiado entre las IF es esencial para garantizar una formación continua contextualizada y pertinente para los docentes en la entidad. Esto permitirá abordar las diversas necesidades y contextos de los maestros, brindando oportunidades formativas que mejoren su práctica educativa y fomenten la calidad de la educación en general.

Actualmente, se cuenta con la participación de diversas instituciones y organismos que ofrecen una amplia variedad de conferencias, talleres, cursos y diplomados. Estas opciones se diseñan siguiendo sus propios criterios en términos de estructura y enfoque, observando que algunas no abordan los ámbitos establecidos en la ENFC así como las líneas de formación local.

Entre las áreas, instituciones e instancias de formación estatales identificadas que han tenido una mayor participación en la formación y desarrollo profesional de los docentes de educación básica, se destacan:

- Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente (CESPD)
- Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México (ISCEEM)
- Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de México (IPSPPEEM)
- Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMEX)
- Universidad Digital del Estado de México (UDEMEX)
- Instituto de Administración Pública del Estado de México (IAPEM)
- Consejo para la Convivencia Escolar (CONVIVE)

- Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM)
- Subsecretaría de Educación Básica/Subdirección de Formación Continua (SubFC)
- Instituto de Formación Continua, Profesionalización e Investigación del Magisterio del Estado de México (IFOPIM).
- Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, Región Centro (CREDOMEX).

Aunque existen distintas instituciones formadoras en la entidad, el trabajo colaborativo y de vinculación durante el año 2022, se centró en algunas áreas específicas, como la SubFC, SEIEM, CREDOMEX, IFOPIM y la CESP. Gracias a esta colaboración, se logró registrar la oferta formativa en la Plataforma Operativa para la Formación Continua (POFC) durante el año 2022, como se puede observar en la siguiente tabla:

Tabla 7

Formación de docentes con recurso estatal.

Modalidad	SubFC	SEIEM	CREDOMEX	CESP	IFOPIM
	Cantidad	Cantidad	Cantidad	Cantidad	Cantidad
En línea	3				
Curso	3				
En línea con apoyo		21		5	
Curso		21		5	
Bimodal			9		
Curso			9		
Autogestiva				6	
Programa académico				6	
Presencial	10				
Curso	9				
Taller	1				
Formación con oferta nacional					
Modalidad	SubFC	SEIEM	CREDOMEX	CESP	IFOPIM
	Cantidad	Cantidad	Cantidad	Cantidad	Cantidad
Autogestiva				14	
Curso				3	
Diplomado				1	
Taller				10	
Bimodal	4	4			4
Intervención formativa	4	4			4
TOTAL DE ACCIONES POR INSTANCIA					
INSTANCIA	SubFC	SEIEM	CREDOMEX	CESP	IFOPIM
TOTAL	17	25	9	25	4

Fuente. Informe de Evaluación interna de acciones de formación continua para maestras y maestros de educación básica 2022 (p. 10).

Con la oferta registrada en la POFC se atendió a **114,655** docentes; La mayor demanda provino de zonas urbanas, representando el **71%** del total atendido, los cursos y diplomados fueron los tipos de oferta más solicitados, seguidos de la modalidad autogestiva, como se muestra en la tabla anterior. Sin embargo, es importante destacar que existe otra **oferta diversificada** que no se encuentra registrada en la POFC, pero que constituye el mayor número de acciones formativas en la entidad. Con la que se logró atender a un total de **113,171** participantes en diferentes niveles y funciones de ambos Subsistemas a través de 3,272 acciones formativas que se muestran en la siguiente tabla:

Tabla 8

Oferta diversificada por tipo y cantidad.

Tipo de Oferta Formativa	Cantidad
Asesoría Colectiva	289
Cine Debate	7
Círculo de Estudio	19
Círculo de Lectura	5
Conferencia	94
Convención	3
Conversatorio	12
Curso	91
Cursos en Línea	53
Curso-Taller	171
Encuentro	7
Foro	2
Jornada	12
Mesa de Trabajo	4
Mesa Redonda	4
Micro Taller	104
Panel	3
Taller	261
Taller Breve	195
Taller de Conversación	5
Trayecto	5
Video Conferencia	13
Webinar	25
Opciones de fortalecimiento académico	1888
TOTAL, DE ACCIONES DE FORMACIÓN (Oferta diversificada; que no está registrada en plataforma nacional)	3,272

Fuente. Elaboración propia con base en datos estadísticos de la SubFC, SEIEM y CESPD.

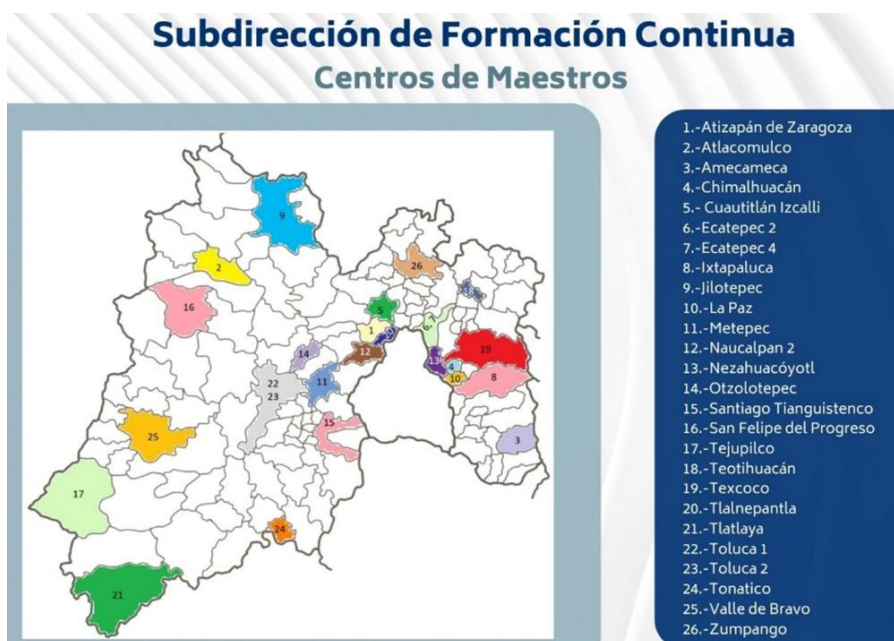
En la tabla 8, se observa que la oferta de formación se concentra principalmente en asesorías colectivas, talleres y talleres breves. Este dato es relevante a la hora de diseñar acciones de formación e intervenciones formativas.

Esta oferta diversificada de formación continua se lleva a cabo principalmente a través de los 51 Centros de Maestros (CdeM). Estos centros son considerados espacios educativos cuya función principal es brindar servicios para el desarrollo profesional de los docentes de Educación Básica, tanto a nivel individual como colectivo, a través de diversas acciones de formación. Estos CdeM desempeñan un papel fundamental en la promoción del aprendizaje continuo y la mejora de la práctica docente en el SiEE.

En el SuEE específicamente, se encuentran distribuidos 26 Centros de Maestros en diferentes ubicaciones de la entidad.

Figura 2

Ubicación geográfica de los 26 Centros de Maestros del Subsistema Educativo Estatal.

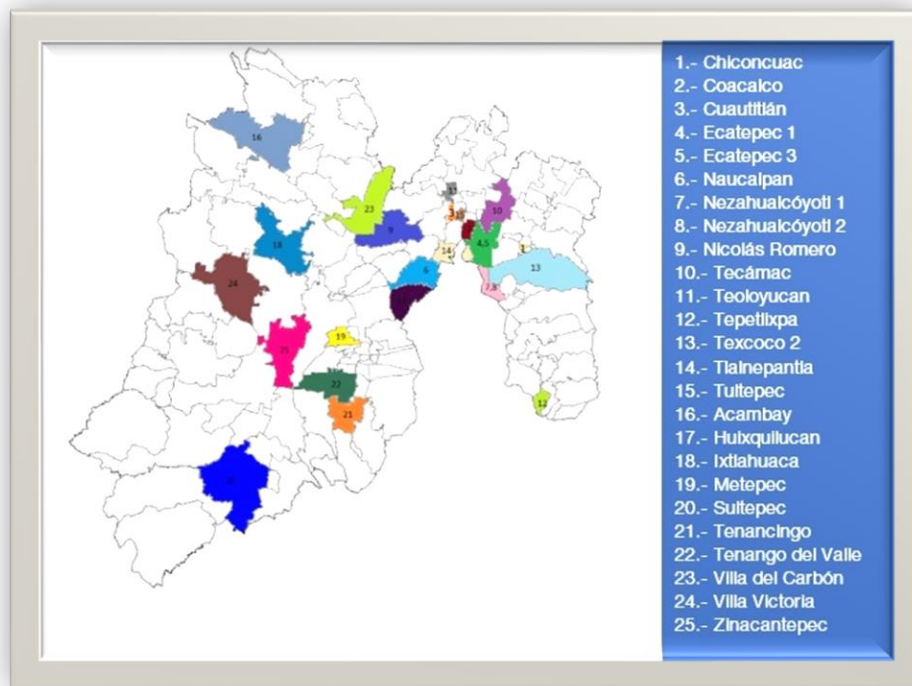


Fuente. Ubicación geográfica de los 26 Centros de Maestros Estatales. SubFC.

En el SuEF, se dispone de 25 CdeM. Estos centros se encuentran distribuidos geográficamente de manera estratégica dentro de la entidad, con el objetivo de brindar acceso y servicios de formación continua a los docentes en diferentes áreas.

Figura 3.

Ubicación geográfica de los 25 Centros de Maestros del Subsistema Educativo Federalizado.



Fuente. Elaboración propia con información del Departamento de Actualización de los Servicios Educativos Integrados al Estado de México.

Los CdeM tienen como objetivo principal fortalecer las competencias profesionales de las figuras educativas del tipo básico, permitiendo así mejorar su práctica docente y contribuir al logro de los aprendizajes de los estudiantes, al mismo tiempo que impulsan el desarrollo profesional de los maestros en servicio.

La formación continua que se lleva a cabo en estas áreas está alineada con las directrices establecidas por el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, así como con las políticas federales en materia de formación continua y desarrollo profesional docente, y con las directrices de la DGFCDD y la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu).

En cuanto al personal de los CdeM, está compuesto por un coordinador general, un coordinador académico, un coordinador de gestión, un coordinador de servicios bibliotecarios y asesores académicos. Dicho personal cuenta con experiencia académica y por lo tanto también requieren de formación continua específica para cumplir con su tarea de diseñar y desarrollar diversas acciones formativas que fortalezcan las habilidades de los maestros. Sin embargo, el esfuerzo conjunto de los integrantes de los CdeM y la colaboración con otras instituciones permiten ofrecer una formación continua de calidad a las maestras y maestros en la entidad.

1.3 Necesidades de formación

Derivado del análisis de la información obtenida a través de las Encuestas de Detección de Necesidades de Formación (EDNF) y Encuestas de Valoración de la Oferta de Formación (EVOF) de la Dirección General de Formación Continua a Docentes y Directivos (DGFCDD) para el Estado de México del año 2022, así como de los Informes de Evaluación Interna (IEI) y encuestas de las áreas de formación participantes, se puede determinar que la EEFC logró atender a 114,655 docentes en el Estado a través de la oferta registrada en la Plataforma Operativa para la Formación Continua (POFC), con una mayor demanda en zonas urbanas, representando un 71% del total atendido.

Tabla 9

Contexto en el que laboran los docentes participantes en las encuestas.

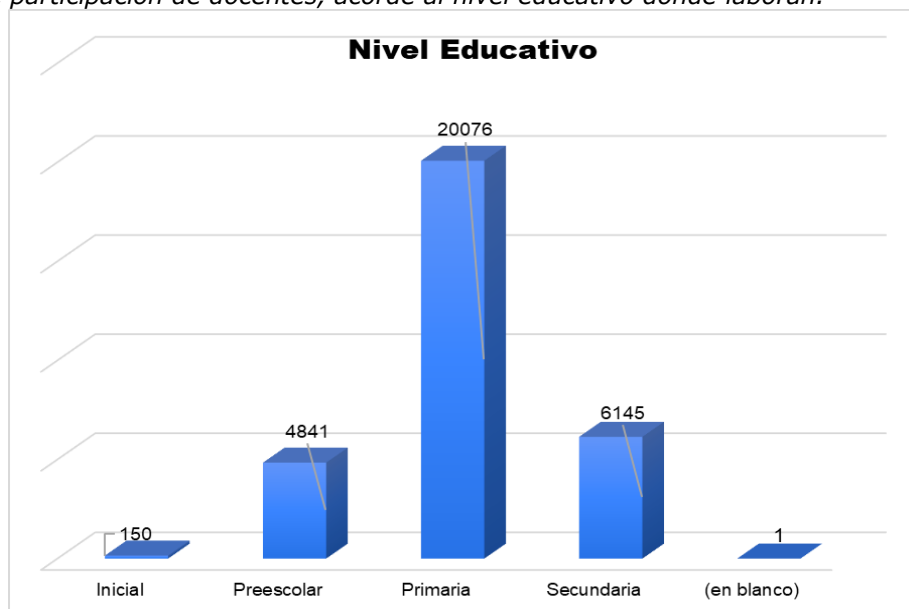
Contexto laboral	Porcentaje
Rural	29%
Urbano	71%

Fuente. Elaboración propia con base en datos de la EDNF 2022.

De los cuales el 64%, corresponde al nivel de educación primaria.

Figura 4.

Gráfico de participación de docentes, acorde al nivel educativo donde laboran.



Fuente: Elaboración propia con información del archivo de la CESPDP.

Tabla 10

Nivel educativo en el que laboran los docentes participantes en las encuestas.

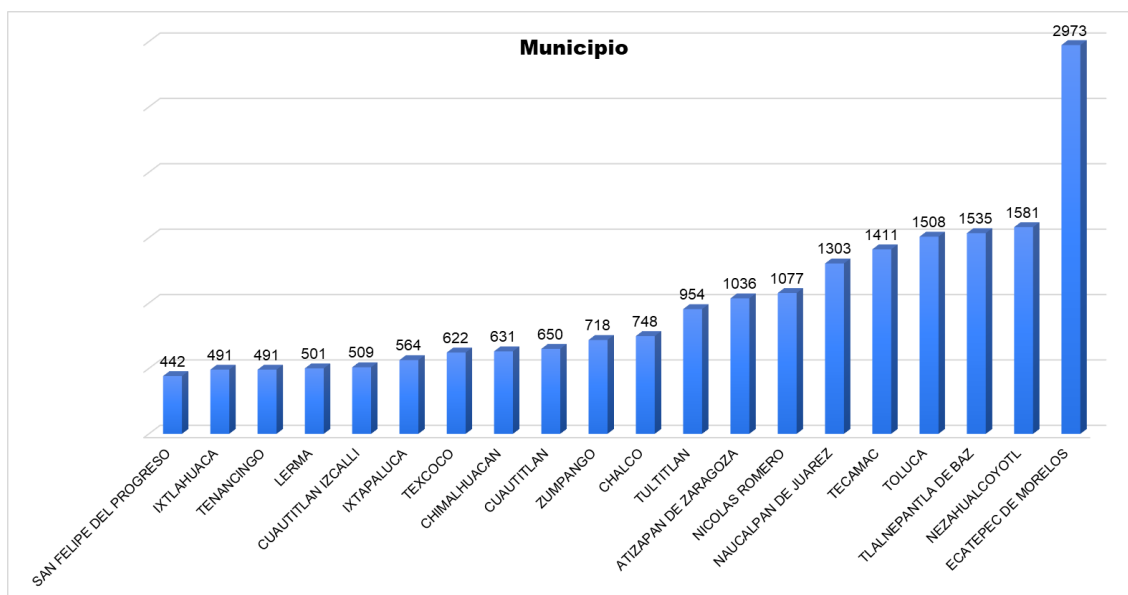
Nivel	Numero de participantes	Porcentaje
Inicial	150	0.4%
Preescolar	4,841	16%
Primaria	20,076	64%
Secundaria	6145	20%

Fuente. Elaboración propia con información del archivo de la CESPDP.

Se puede apreciar que los docentes que mayormente participan y muestran más interés son los que laboran en Educación Primaria, infiriendo que un indicador pueda ser que dicho nivel educativo es el de mayor matrícula en la entidad.

Figura 5

Gráfico de participación de docentes en la Encuesta Nacional de detección de necesidades de formación continua.



Fuente. Elaboración propia con información del archivo de la CESPDP.

El gráfico nos ilustra que los docentes de la región: Valle de México, destacando los municipios de Ecatepec de Morelos, Nezahualcóyotl, Tlalnepantla y el municipio de Toluca, la capital del Estado, son los que participan en las acciones de formación ofertadas por los dos Subsistemas Educativos en la entidad.

Tabla 11

Porcentaje de participación por municipio.

N.P	Municipio	Porcentaje
1	Ecatepec De Morelos	10%
2	Nezahualcóyotl	5%
3	Tlalnepantla De Baz	5%
4	Toluca	5%
5	Tecamac	5%
6	Naucalpan De Juárez	4%
7	Nicolas Romero	3%
8	Atizapán De Zaragoza	3%
9	Tultitlan	3%
10	Chalco	2%

Fuente. Elaboración propia con base en datos de la EDNF 2022.

En lo que refiera a la participación por años de servicio, un rango de antigüedad entre 6 y 20 años de servicio, la encuesta nos arroja los resultados que se muestran a continuación:

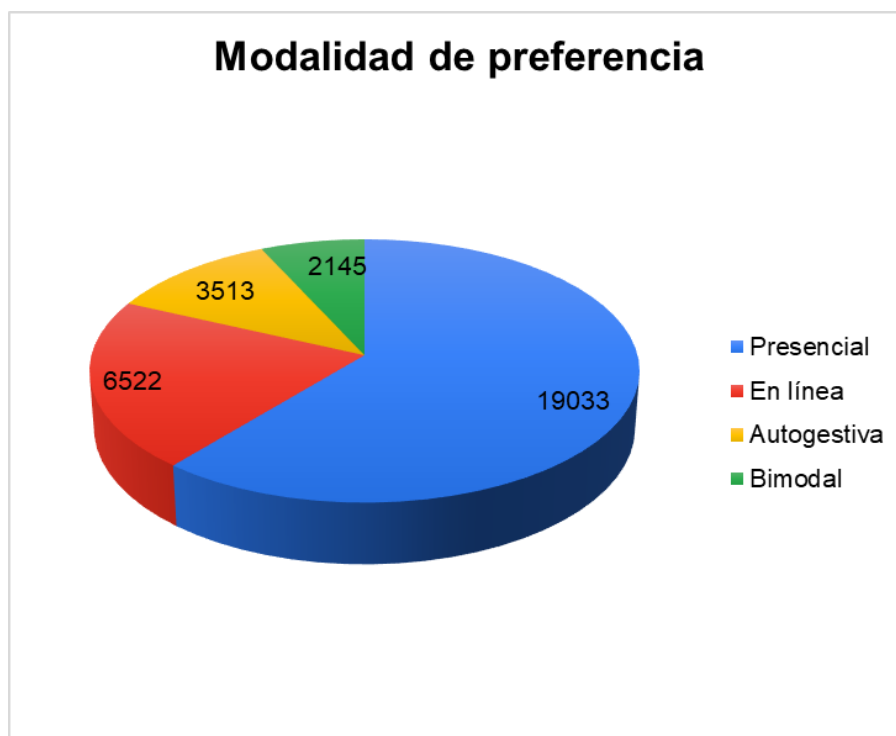
Tabla 12
Porcentaje de participación por años de servicio

Años en servicio	Porcentaje
Entre 11 y 20 años	29%
Entre 21 y 30 años	18%
Entre 6 y 10 años	23%
Más de 30 años	10%
Menos de 5 años	20%

Fuente. Elaboración propia con base en datos de la EDNF 2022.

El tipo de oferta con mayor demanda entre los docentes son los cursos y diplomados al igual que la modalidad autogestiva.

Figura 6
Participación de docentes, de acuerdo con la función que desempeñan.



Fuente. Elaboración propia con información del archivo de la CESPDP.

Presencial: 19,033, representan el 61%, En línea: 6,522, representa el 21%, Autogestiva: 3,513, representa el 11% y Bimodal: 2,145 representa el 7%. La preferencia que los

docentes señalaron en la Encuesta Nacional claramente está representada en el gráfico o figura 7, donde el 61 % de los docentes encuestados, prefiere la modalidad presencial.

Figura 7

Participación de docentes, de acuerdo a la preferencia del tipo de dispositivo pedagógico.



Fuente. Elaboración propia con información del archivo de la CESP.D.

- Seminario (9.0%)
- Intervención formativa (10%)
- Tertulia Pedagógica o dialógica (10%)
- Grupo de análisis de la práctica o encuentro (10%)
- Conferencia magistral (11%)
- Diplomado (14%)
- Curso (15) %
- Taller (21%)

En la gráfica, se observa que el dispositivo “Taller” es el que 21% de los encuestados, prefiere. Recordando que el número de horas de un taller en la entidad es de 20, quizá sea uno de los factores que los docentes hayan empleado para determinar el dispositivo de su preferencia.

Tabla 13

Preferencia según el tipo y modalidad de la oferta formativa.

Tipo de oferta y modalidad	Cantidad	Docentes inscritos en la oferta
Curso	53	13,261
Autogestiva	3	6,423
Bimodal	9	125
En línea	3	1,365
En línea con apoyo	29	3,405
Presencial	9	1,943
Diplomado	1	10,908
Autogestiva	1	10,908
Intervención formativa	4	2,610
Bimodal	4	2,610
Programa académico	6	3,935
Autogestiva	6	3,935
Taller	11	84,239
Autogestiva	10	84,174
Presencial	1	65
Total	75	114,655

Fuente. Elaboración propia con base en datos de la EDNF 2022.

Derivado de los resultados obtenidos sobre la pertinencia de la oferta, se aprecia que el 69% de los docentes consideró que los contenidos y las temáticas resultaron pertinentes y de calidad respondiendo a sus intereses, necesidades y expectativas.

El 69.2% consideró que la oferta contribuyó a mejorar la comprensión de los temas abordados y propició la reflexión de su práctica docente y brindó herramientas para su aplicación en el aula.

El 45.5% de los docentes que cursaron la oferta formativa señalaron que, uno de los principales motivos de su participación fue para obtener la constancia, y el 74% recomendaría la oferta con otros docentes.

Con relación a las metas programadas, podemos observar que la incorporación de las principales áreas de formación de la entidad dio como resultado un incremento de todas las metas establecidas inicialmente dentro de la EEFC 2022.

Como resultado, la población proyectada a atender en la EEFC 2022 inicialmente era de **18,059** docentes, pasando a **75,709** docentes. Así, al incrementar la meta proyectada, el número de beneficiados fue mayor al esperado y llegó a un total de **114,655** docentes, por lo que se superó en 6.3 la meta inicial.

Tabla 14

Población estimada a atender en el 2022.

Tipo de recurso	Meta proyectada	Meta alcanzada
Formación con recursos PRODEP	2,863	0
Formación con recursos estatales	12,009	10,838
Formación con oferta nacional	61,450	103,817
Total	76,322	114,655

Fuente. Elaboración propia con base en el Informe de Evaluación 2022..

La oferta que presentó un mayor incremento fue la estatal, que pasó de 11 a 57 opciones, seguido de la nacional que pasó de 13 a un total de 18 opciones formativas.

Tabla 15

Opciones formativas por tipo de recurso.

Tipo de recurso	Meta proyectada	Meta alcanzada
Formación con recursos PRODEP	3	0
Formación con recursos estatales	11	57
Formación con oferta nacional	13	18
Total	27	75

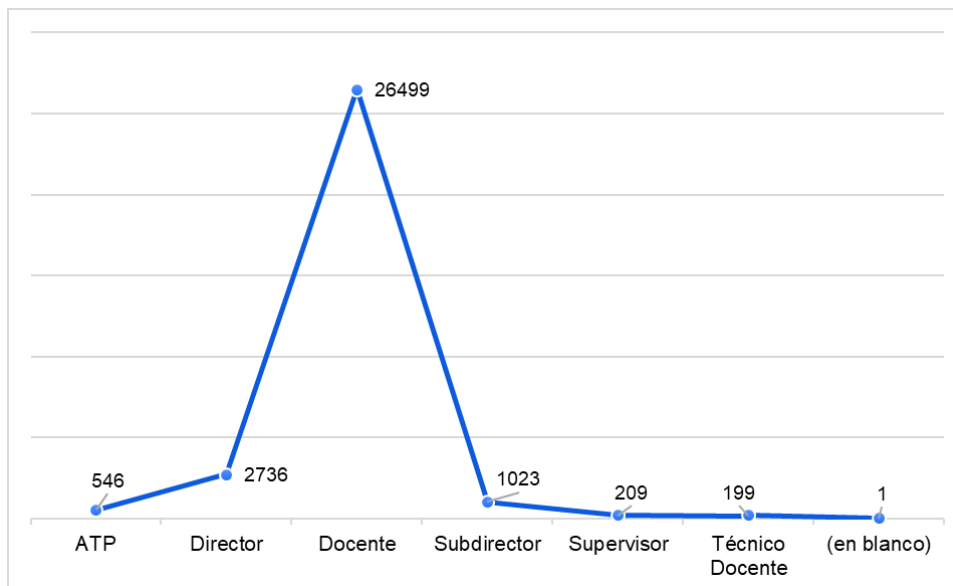
Asimismo, la eficiencia terminal de toda la oferta se vio favorecida alcanzando un 64% de docentes concluidos.

Otra fuente que nos arrojó datos interesantes para analizar, en materia de la formación continua, son las respuestas de **31,213** participantes en la **Encuesta Nacional de Detección de Necesidades de Formación 2022**, que los docentes contestaron de forma voluntaria, quienes se encuentra adscritos al Subsistema Estatal y Federalizado.

La Dirección General de Formación Continua a Docentes y Directivos de la Secretaría de Educación Pública (SEP) remitió a la Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente los resultados de dicha Encuesta. Derivado de su análisis, los resultados son los siguientes:

Figura 8

Participación de docentes, de acuerdo con la función que desempeñan.



Fuente. Elaboración propia con información del archivo de la CESPd.

- ATP: 546 (2%)
- Director: 2736 (9%)
- Docente: 26,499 (85%)
- Subdirector: 1023 (3%)
- Supervisores: 209 (1%)
- Técnico docente: 199 (1%)
- Sin respuesta: 1 (0001%)

Así mismo, el gráfico representa a la figura docente durante el año 2022, con mayor interés en participar en las acciones implementadas para impulsar su desarrollo profesional.

Otra fuente importante que retomamos para conocer las necesidades formativas de nuestros docentes en la entidad fue el **informe de la observación "In Situ"** efectuada durante el CTE 2022-2023, en este, se advierten contenidos de interés común, orientándose hacia el ámbito pedagógico y didáctico, que comprende las siguientes categorías: evaluación de aprendizajes, diseño de estrategias didácticas, metodologías para la enseñanza, innovación educativa y tutoría.

Otros aspectos que manifiestan atención son: ponderar el desarrollo del aprendizaje colaborativo y la aplicación de metodologías participativas basadas en la indagación, la investigación, la problematización de la enseñanza, el intercambio de experiencias del colectivo docente y las comunidades de aprendizaje, metodologías activas y participativas y aprendizaje colaborativo. Aluden también a formas de trabajo en las que se organiza y desarrolla la dinámica y el ambiente escolar de manera más democrática y desde una perspectiva de participación, orientada por la comprensión del otro.

Los datos que arrojan el análisis de las narrativas pedagógicas, las entrevistas y encuestas aplicadas enfatizan el requerimiento de formación continua para el conocimiento pedagógico general sobre Plan y Programas de estudio 2022, resaltan ciertas problemáticas comunes que se enuncian como aspectos prioritarios de atención:

- Integración del diagnóstico institucional.
- Metodologías sobre diseño curricular.
- Procesos de autorreflexión de la práctica docente.
- Integración curricular.
- Diseño de proyectos comunitarios.
- Cómo atender el Codiseño Curricular.
- Análisis del programa sintético.
- Acompañamiento para la construcción del Programa analítico.
- Saberes y conocimiento del currículum y los materiales educativos.
- Saberes y conocimiento de los estudiantes y sus familias.
- Saberes y conocimiento sobre la evaluación de los aprendizajes.
- Saberes y conocimiento sobre las estrategias, técnicas y herramientas para crear ambientes de aprendizaje colectivo.
- Saberes y conocimiento, habilidades y disposición para trabajar con alumnos diversos.
- Saberes y conocimiento sobre el uso de las tecnologías para el desarrollo curricular.
- Saberes y conocimientos, actitudes y prácticas comprometidas con la justicia, inclusión y la transformación social.
- Autonomía curricular.
- Evaluación diagnóstica, formativa e integral.
- Descolonización epistémica.
- Dominio disciplinares sobre Matemáticas, e Inglés.
- Educación inclusiva y atención a la diversidad sexual.
- Metodologías activas y aula diversificada.
- Secuencias didácticas para Educación Especial, CAM, Autismo, Braille, etc.
- TICCADD (Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digital).
- Aprendizaje profundo, desarrollador, alostérico y transformacional.
- Pertenencia e identidad.
- Metodologías para abordar el área socioemocional de los estudiantes.

Podemos inferir que las problemáticas son amplias y diversas, ya que derivan de la diversidad de contextos que subyacen en la entidad. Las necesidades descritas de manera general se englobarán con base en los 7 ámbitos de formación de la ENFC 2023:

1. Lenguajes.
2. Saberes y pensamiento científico.
3. Ética, naturaleza y sociedades.
4. De lo humano y lo comunitario.
5. Pedagogía, didáctica, saberes y experiencia.
6. Liderazgo directivo y acompañamiento.
7. NEM: enfoque filosófico y principios del currículo.

Los Tipos de formación que se utilizarán:

- Taller
- Curso
- Diplomado
- Grupo de Análisis de la Práctica o Encuentro
- Jornada

Las modalidades de implementación:

- Presencial
- A distancia
- Mixta

Algunas de las razones que impidieron a los maestros participar o concluir las acciones de formación continua que se les ofrecen, se identifican las siguientes:

- Falta de tiempo.
- Desconocimiento de la oferta formativa.
- Razones económicas.
- Horarios no adecuados.
- Acceso limitado a herramientas tecnológicas.

Aunque estos factores representan un porcentaje mínimo, es fundamental considerarlos para garantizar una mayor participación en las acciones de formación. Al abordar y superar estos obstáculos, se puede mejorar la inclusión y el compromiso de los maestros en los programas de formación continua.

2. Definición de prioridades y población a atender.

Una vez analizado el contexto, las condiciones y las prioridades de atención de la formación continua en nuestra entidad, determinamos que las prioridades que la entidad ha definido estarán alineadas a las establecidas en la Estrategia Nacional de Formación Continua 2023, descritas a continuación:

1. Ampliar la cobertura de maestras y maestros que participan en acciones de formación e intervenciones formativas.
2. Impulsar la formación continua con base en los principios que propone la Nueva Escuela Mexicana.
3. Atender a maestras y maestros que laboren en zonas o localidades donde se concentran las escuelas en contextos de vulnerabilidad.
4. Promover la igualdad entre mujeres y hombres, a través de la formación continua en Educación Básica.
5. Impulsar acciones de formación e intervenciones formativas que atiendan las necesidades y problemáticas de docentes, directivos y comunidades escolares en Educación Básica.
6. Fortalecer los equipos académicos de las entidades, a través del acompañamiento y formación con base en sus necesidades.

La población de atención prioritaria serán las y los docentes de los niveles educativos identificadas como población vulnerable:

- Multigrado
- Educación Indígena
- Educación Especial
- Telesecundaria
- Docentes de Apoyo a la Educación: (Docentes y promotores de educación para la salud, educación artística, educación física y convivencia escolar).

En lo que refiere a la clasificación por figura, atenderemos a:

- Docentes y técnicos docentes de los niveles y servicios educativos
- Directores, subdirectores académicos y subdirectores de gestión
- Supervisores escolares, jefes de sector y coordinadores de área
- Asesores técnico-pedagógicos, asesores metodológicos y aquellas figuras que realizan funciones similares
- Promotores de los servicios de educación artística, educación física y educación para la salud
- Orientadores técnicos
- Personal docente, paradocente y especialistas de los servicios de Educación Especial (CAM y USAER)
- Formadores de docentes de los Centros de Maestros y áreas estatales de formación.

3. Determinación de las acciones de formación e intervenciones formativas a implementar.

Tanto las acciones de formación, como las intervenciones formativas a implementar estarán dirigidas a:

Tabla 16

Población por atender según tipo de función y etapa de formación

Tipo de función	Etapa de formación
Docente	Inserción
	En Servicio
Directiva	Inserción
	En Servicio

Fuente. Elaboración propia con base en datos de la SubFC, SEIEM y CESPd.

Actualmente se atiende a las maestras y maestros de ambos subsistemas educativos a través de las siguientes **acciones de formación de carácter estatal** registradas ante la DGFCDD en el año 2022:

1. Educación socioemocional (Anexo 13).
2. El género en el preescolar (Anexo 13).
3. La importancia de la neurocognición en el proceso de enseñanza aprendizaje.
4. La prevención de la violencia de género en la escuela (Anexo 13).
5. La autoridad académica: un reconocimiento que se gana.
6. Abc of teaching.
7. La animación lectora: una herramienta en la formación de lectores.
8. Desarrollo de habilidades socioemocionales en Educación Básica (Anexo 13).
9. Educación y sexualidad (Anexo 13).
10. Aprender resolviendo con pensamiento geométrico.
11. La supervisión escolar hacia la transformación y mejora continua de la educación básica.
12. Igualdad y equidad de género en la escuela. Construyendo la perspectiva de género (Anexo 13).
13. Valor e importancia del desarrollo socioemocional (Anexo 13).
14. Hacia dónde vamos con la planeación de los procesos de evaluación en educación preescolar.
15. Un impulso al marco referencial del perfil profesional de la función docente.
16. Un impulso al marco referencial del perfil profesional de la función directiva.
17. Un impulso al marco referencial del perfil profesional de la función supervisora.
18. Un impulso al marco referencial del perfil profesional de la función del atp.

19. Habilidades docentes en el pensamiento histórico ¿de qué hablamos cuando hablamos de conciencia histórica?
20. Integración de las TIC en el diseño de secuencias didácticas innovadoras, nivel medio.
21. Integración de las TIC en el diseño de secuencias didácticas innovadoras, nivel avanzado.
22. Metodología para el aprendizaje de la ciencia: el clima y los océanos.
23. Desarrollo de habilidades en la escritura: escribir para argumentar.
24. Educación socioemocional: del autoconocimiento a la colaboración en el aula (Anexo 13).
25. Prevenir la violencia de género en y desde la escuela (Anexo 13).
26. Procesos básicos del pensamiento y el aprendizaje de las matemáticas.
27. El saae: un camino hacia la mejora de la práctica docente.
28. Educación socioemocional: estrategias para favorecer la autorregulación y la empatía (Anexo 13).
29. La gestión académica de los supervisores y directivos ante la innovación.
30. Perspectiva de género: hacia una escuela coeducativa (Anexo 13).
31. Investigación educativa en la práctica docente.
32. Ambientes híbridos de aprendizaje.
33. Diseño de proyectos escolares de educación para la sustentabilidad.

Las acciones de formación de carácter estatal, que sean valoradas por el Comité Estatal de Formación Continua, se implementarán en los Subsistemas Educativos según apliquen, con relación al nivel educativo, tipo de servicio y función.

En lo que refiere a las **intervenciones formativas formuladas por la Mejoredu**, se implementarán las siguientes:

1. Prácticas inclusivas en las aulas de los centros de atención múltiple (CAM).
2. Práctica docente en la escuela multigrado para la atención a la diversidad.
3. Habilidades directivas para la colaboración y la vinculación con la comunidad escolar.
4. Acompañamiento pedagógico de la supervisión para fortalecer la gestión escolar.
5. Nuevas miradas en el acompañamiento del asesor técnico pedagógico.
6. Prácticas directivas con sentido pedagógico: La vinculación con los docentes para la mejora de los procesos de enseñanza.
7. La práctica de los supervisores: Procesos pedagógicos en colaboración con las escuelas.
8. Trazando nuevas rutas: acompañar al docente en su segundo año de inserción.
9. Nuevas formas de caminar juntos: acompañar al director en su segundo año de inserción.
10. El aprendizaje en preescolar: Un desafío para la práctica docente.
11. Del tránsito de docente en formación a docente en servicio. La inserción como proceso formativo para la mejora de la práctica docente.
12. Del tránsito de docente a director escolar. La inserción como proceso formativo para la mejora de la práctica directiva.
13. Prácticas docentes que fortalecen los puentes entre la escuela y las familias.

Asimismo, se ofertarán algunas de las intervenciones formativas emergentes producidas por la Mejoredu, que respondan a las necesidades locales. Además, la entidad tiene proyectado diseñar e implementar intervenciones propias, que se están formulando con base en los *Criterios Generales de los Programas de Formación Continua de la Mejoredu y con el acompañamiento de los grupos de trabajo establecidas por la Mejoredu*.

Actualmente se atiende a las maestras y maestros de ambos subsistemas educativos a través de las siguientes **acciones de formación de carácter nacional** registradas ante la DGFCDD en el año 2022:

1. Fortalecimiento del perfil profesional para la promoción horizontal de docentes de Educación Básica.
2. Fundamentos para la función directiva desde la perspectiva de la Nueva Escuela Mexicana.
3. Liderazgo, Gestión Escolar y Pensamiento Estratégico para Directivos.
4. Aprendizaje a través del Juego en Preescolar.
5. Arte, Educación y Emociones.
6. Estrategias para desarrollar la competencia lectora en Educación Básica.
7. Orientaciones para la elaboración de una planeación didáctica eficaz.
8. Principios de planeación didáctica, evaluación formativa e intervención docente para la mejora de los aprendizajes.
9. Sistematización de la experiencia educativa.
10. La escuela inclusiva, una propuesta de Educación para Todos.
11. Jugando con los números.
12. La planeación didáctica en Escuelas Multigrado: un reto del docente en la Educación Básica.
13. Evaluación diagnóstica para las alumnas y los alumnos de Educación Básica.

Así mismo, se implementarán acciones de formación del Catálogo Nacional de Formación Continua 2023 de la DGFCDD, que dictamine el Comité Nacional, atendiendo prioritariamente a la población vulnerable.

La oferta formativa por implementar durante el año 2023 se especifica en la **tabla 17** Población y selección de las acciones de formación e intervenciones formativas descrita a continuación:

Tabla 17

Población y selección de las acciones de formación e intervenciones formativas.

Nombre de la acción o intervención formativa	Tipo de dispositivo formativo o tipo de acción de formación	Modalidad de implementación	Cantidad de población a atender	Función del personal a formar	Etapas de formación	Nivel educativo	Tipo de servicio	Tipo de organización	Periodo de implementación	Tipo de recurso
Acciones de formación de las entidades federativas										
Educación socioemocional. (Anexo 13)	Curso	En línea	50	Docentes, técnicos docentes, personal con funciones de dirección y supervisión	Inserción a la función educativa / En servicio	Inicial, preescolar, primaria, secundaria	Telesecundaria, educación especial, educación física	Multigrado, migrante, indígena, general	2023	Estatal
El género en el preescolar. (Anexo 13)	Curso	En línea	50	Docentes, técnicos docentes, personal con funciones de dirección y supervisión	Inserción a la función educativa / En servicio	Preescolar	Educación especial, educación física	Multigrado, migrante, indígena, general	2023	Estatal
La importancia de la neurocognición en el proceso de enseñanza aprendizaje.	Curso	En línea	50	Docentes, técnicos docentes, personal con funciones de dirección y supervisión	Inserción a la función educativa / En servicio	Inicial, preescolar, primaria, secundaria	Telesecundaria, educación especial, educación física	Multigrado, migrante, indígena, general	2023	Estatal
La prevención de la violencia de género en la escuela. (Anexo 13)	Curso	En línea	50	Docentes, técnicos docentes, personal con funciones de dirección y supervisión	Inserción a la función educativa / En servicio	Inicial, preescolar, primaria, secundaria	Telesecundaria, educación especial, educación física	Multigrado, migrante, indígena, general	2023	Estatal
La autoridad académica: un reconocimiento que se gana.	Curso	Presencial	50	Personal con funciones de dirección y supervisión	Inserción a la función educativa / En servicio	Preescolar, primaria, secundaria	Telesecundaria, educación especial, educación física	Multigrado, migrante, indígena, general	2023	Estatal
Abc of teaching.	Curso	En línea	3,100	Docentes	Inserción a la función educativa / En servicio	Preescolar, primaria, secundaria	Telesecundaria, educación especial, educación física	Multigrado, migrante, indígena, general	2023	Estatal
La animación lectora: una herramienta en la formación de lectores.	Curso	Presencial	930	Docentes	Inserción a la función educativa / En servicio	Preescolar, primaria, secundaria	Telesecundaria, educación especial, educación física	Multigrado, migrante, indígena, general	2023	Estatal

Desarrollo de habilidades socioemocionales en Educación Básica (Anexo 13)	Curso	Presencial	300	Docentes, personal con funciones de dirección y supervisión	Inserción a la función educativa / En servicio	Preescolar, primaria, secundaria	Telesecundaria, educación especial, educación física	Multigrado, migrante, indígena, general	2023	Estatat
Educación y sexualidad. (Anexo 13)	Curso	En línea	100	Docentes, técnicos docentes, personal con funciones de dirección, supervisión, ATP, jefes de sector, jefes de enseñanza	Inserción a la función educativa / En servicio	Inicial, preescolar, primaria, secundaria	Telesecundaria, educación especial, educación física	Multigrado, migrante, indígena, general	2023	Estatat
Aprender resolviendo con pensamiento geométrico.	Curso	En línea	200	Docentes, técnicos docentes, personal con funciones de dirección, supervisión, ATP, jefes de sector, jefes de enseñanza	Inserción a la función educativa / En servicio	Inicial, preescolar, primaria, secundaria	Telesecundaria, educación especial, educación física	Multigrado, migrante, indígena, general	2023	Estatat
La supervisión escolar hacia la transformación y mejora continua de la educación básica.	Curso	En línea	150	Supervisión, jefes de sector, jefes de enseñanza	Inserción a la función educativa / En servicio	Inicial, preescolar, primaria, secundaria	Telesecundaria, educación especial, educación física	Multigrado, migrante, indígena, general	2023	Estatat
Igualdad y equidad de género en la escuela. Construyendo la perspectiva de género. (Anexo 13)	Curso	En línea	500	Docentes, técnicos docentes, personal con funciones de dirección, supervisión, ATP, jefes de sector, jefes de enseñanza.	Inserción a la función educativa / En servicio	Inicial, preescolar, primaria, secundaria	Telesecundaria, educación especial, educación física	Multigrado, migrante, indígena, general	2023	Estatat
Valor e importancia del desarrollo socioemocional. (Anexo 13)	Curso	En línea	250	Docentes, técnicos docentes, personal con funciones de dirección, supervisión, ATP, jefes de sector, jefes de enseñanza	Inserción a la función educativa / En servicio	Inicial, preescolar, primaria, secundaria	Telesecundaria, educación especial, educación física	Multigrado, migrante, indígena, general	2023	Estatat
Hacia dónde vamos con la planeación de los procesos de evaluación en educación preescolar.	Curso	En línea	100	Docentes, técnicos docentes, personal con funciones de dirección, supervisión, ATP, jefes de sector, jefes de enseñanza	Inserción a la función educativa / En servicio	Preescolar	Educación especial, educación física	Multigrado, migrante, indígena, general	2023	Estatat

Un impulso al marco referencial del perfil profesional de la función docente.	Curso	En línea	500	Docentes y técnicos docentes	Inserción a la función educativa / En servicio	Inicial, preescolar, primaria, secundaria	Telesecundaria, educación especial, educación física	Multigrado, migrante, indígena, general	2023	Estatat
Un impulso al marco referencial del perfil profesional de la función directiva.	Curso	En línea	50	Personal con funciones de dirección	Inserción a la función educativa / En servicio	Inicial, preescolar, primaria, secundaria	Telesecundaria, educación especial, educación física	Multigrado, migrante, indígena, general	2023	Estatat
Un impulso al marco referencial del perfil profesional de la función supervisora.	Curso	En línea	50	Supervisores, jefes de sector, jefes de enseñanza	Inserción a la función educativa / En servicio	Inicial, preescolar, primaria, secundaria	Telesecundaria, educación especial, educación física	Multigrado, migrante, indígena, general	2023	Estatat
Un impulso al marco referencial del perfil profesional de la función del atp.	Curso	En línea	100	Personal con funciones de Asesoría Técnica Pedagógica	Inserción a la función educativa / En servicio	Inicial, preescolar, primaria, secundaria	Telesecundaria, educación especial, educación física	Multigrado, migrante, indígena, general	2023	Estatat
Habilidades docentes en el pensamiento histórico ¿de qué hablamos cuando hablamos de conciencia histórica?	Curso	En línea	150	Técnicos docentes, personal con funciones de dirección, supervisión, ATP, jefes de sector, jefes de enseñanza	Inserción a la función educativa / En servicio	Inicial, preescolar, primaria, secundaria	Telesecundaria, educación especial, educación física	Multigrado, migrante, indígena, general	2023	Estatat
Integración de las TIC en el diseño de secuencias didácticas innovadoras, nivel medio.	Curso	En línea	250	Docentes, técnicos docentes, personal con funciones de dirección, supervisión y asesoría	Inserción a la función educativa / En servicio	Inicial, preescolar, primaria, secundaria	Telesecundaria, educación especial, educación física	Multigrado, migrante, indígena, general	2023	Estatat
Integración de las TIC en el diseño de secuencias didácticas innovadoras, nivel avanzado.	Curso	En línea	100	Docentes, técnicos docentes, personal con funciones de dirección, supervisión y asesoría	Inserción a la función educativa / En servicio	Inicial, preescolar, primaria, secundaria	Telesecundaria, educación especial, educación física	Multigrado, migrante, indígena, general	2023	Estatat
Metodología para el aprendizaje de la ciencia: el clima y los océanos.	Taller	Presencial	150	Docentes, personal con funciones de dirección y supervisión	Inserción a la función educativa / En servicio	Preescolar, primaria, secundaria	Telesecundaria y educación especial	Multigrado, migrante, indígena, general	2023	Estatat
Desarrollo de habilidades en la escritura: escribir para argumentar.	Curso	Presencial	100	Docentes y personal con funciones de dirección	Inserción a la función educativa / En servicio	Inicial, preescolar, primaria, secundaria	Telesecundaria, educación especial, educación física	Multigrado, migrante, indígena, general	2023	Estatat

Educación socioemocional: del autoconocimiento a la colaboración en el aula. (Anexo 13)	Curso	Presencial	500	Docentes	Inserción a la función educativa / En servicio	Preescolar, primaria, secundaria	Telesecundaria, educación especial, educación física	Multigrado, migrante, indígena, general	2023	Estatat
Prevenir la violencia de género en y desde la escuela. (Anexo 13)	Curso	En línea	1,300	Docentes, personal con funciones de dirección y supervisión	Inserción a la función educativa / En servicio	Preescolar, primaria, secundaria	Telesecundaria, educación especial, educación física	Multigrado, migrante, indígena, general	2023	Estatat
Procesos básicos del pensamiento y el aprendizaje de las matemáticas.	Curso	Presencial	100	Docentes	Inserción a la función educativa / En servicio	Preescolar, primaria, secundaria	Telesecundaria, educación especial, educación física	Multigrado, migrante, indígena, general	2023	Estatat
El saae: un camino hacia la mejora de la práctica docente.	Curso	Presencial	100	Docentes, personal con funciones de dirección y supervisión	Inserción a la función educativa / En servicio	Preescolar, primaria, secundaria	Telesecundaria, educación especial, educación física	multigrado, migrante, indígena, general	2023	Estatat
Educación socioemocional: estrategias para favorecer la autorregulación y la empatía. (Anexo 13)	Curso	En línea	750	Docentes, personal con funciones de dirección y supervisión	Inserción a la función educativa / En servicio	Preescolar, primaria, secundaria	Telesecundaria, educación especial, educación física	Multigrado, migrante, indígena, general	2023	Estatat
La gestión académica de los supervisores y directivos ante la innovación.	Curso	Presencial	100	Personal con funciones de dirección y supervisión	Inserción a la función educativa / En servicio	Preescolar, primaria, secundaria	Telesecundaria, educación especial, educación física	Multigrado, migrante, indígena, general	2023	Estatat
Perspectiva de género: hacia una escuela coeducativa. (Anexo 13)	Curso	Presencial	250	Personal con funciones de dirección y supervisión	Inserción a la función educativa / En servicio	Preescolar, primaria, secundaria	Telesecundaria, educación especial, educación física	Multigrado, migrante, indígena, general	2023	Estatat
Investigación educativa en la práctica docente	Curso	Autogestivo	50	Docentes, técnicos docentes	Inserción a la función educativa / En servicio	Inicial, preescolar, primaria, secundaria	Telesecundaria, educación especial, educación física	Multigrado, migrante, indígena, general	2023	Estatat

Ambientes híbridos de aprendizaje	Curso	Autogestivo	300	Docentes, técnicos docentes, personal con funciones de dirección y supervisión	Inserción a la función educativa / En servicio	Inicial, preescolar, primaria, secundaria	Telesecundaria, educación especial, educación física	Multigrado, migrante, indígena, general	2023	Estatat
Diseño de proyectos escolares de educación para la sustentabilidad.	Curso	Autogestivo	300	Docentes, técnicos docentes, personal con funciones de dirección y supervisión	Inserción a la función educativa / En servicio	Inicial, preescolar, primaria, secundaria	Telesecundaria, educación especial, educación física	Multigrado, migrante, indígena, general	2023	Estatat
Intervenciones formativas formuladas por la Autoridad Educativa Federal, Mejoredu y/o las autoridades educativas de las entidades federativas										
Prácticas inclusivas en las aulas de los centros de atención múltiple (CAM) (Anexo 13)	Encuentro	Mixta	2,300	Docente	Inserción a la función educativa / En servicio	Inicial, preescolar, primaria, secundaria	Telesecundaria, educación especial, educación física	Multigrado, migrante, indígena, general	2023	Estatat
Práctica docente en la escuela multigrado para la atención a la diversidad	Taller	Mixta	1,400	Docente	Inserción a la función educativa / En servicio	Inicial, preescolar, primaria, secundaria	Telesecundaria, educación especial, educación física	Multigrado, migrante, indígena, general	2023	Estatat
Habilidades directivas para la colaboración y la vinculación con la comunidad escolar	Taller	Mixta	1,000	Personal con funciones de dirección	Inserción a la función educativa / En servicio	Inicial, preescolar, primaria, secundaria	Telesecundaria, educación especial, educación física	Multigrado, migrante, indígena, general	2023	Estatat
Acompañamiento pedagógico de la supervisión para fortalecer la gestión escolar	Taller	Mixta	600	Personal con funciones de supervisión, jefe de sector y jefe de enseñanza	Inserción a la función educativa / En servicio	Inicial, preescolar, primaria, secundaria	Telesecundaria, educación especial, educación física	Multigrado, migrante, indígena, general	2023	Estatat
Nuevas miradas en el acompañamiento del asesor técnico pedagógico.	Grupo de análisis de la práctica (GAP)	Mixta	1,400	Personal con funciones de dirección, supervisión y asesor técnico pedagógico	Inserción a la función educativa	Preescolar, primaria, secundaria	Telesecundaria, educación especial, educación física	Multigrado, migrante, indígena, general	2023	Estatat
Prácticas directivas con sentido pedagógico: La vinculación con los docentes para la mejora de los procesos de enseñanza.	Taller	Mixta	500	Personal con funciones de dirección, supervisión	inserción a la función educativa	Inicial, preescolar, primaria, secundaria	Telesecundaria, educación especial, educación física	Multigrado, migrante, indígena, general	2023	Estatat

La práctica de los supervisores: Procesos pedagógicos en colaboración con las escuelas.	Taller	Mixta	300	Personal con funciones de dirección, supervisión	Inserción a la función directiva/ En servicio	Inicial, preescolar, primaria, secundaria	Telesecundaria, educación especial, educación física	Multigrado, migrante, indígena, general	2023	Estatat
Trazando nuevas rutas: acompañar al docente en su segundo año de inserción.	Encuentro	Mixta	500	Docente	Inserción a la función educativa/En servicio	Inicial, Preescolar, primaria, secundaria	Telesecundaria, educación especial, educación física	Multigrado, migrante, indígena, general	2023	Estatat
Nuevas formas de caminar juntos: acompañar al director en su segundo año de inserción.	Encuentro	Mixta	500	Personal con funciones de dirección y supervisión	Inserción a la función directiva	Inicial, Preescolar, primaria, secundaria	Telesecundaria, educación especial, educación física	Multigrado, migrante, indígena, general	2023	Estatat
El aprendizaje en preescolar: Un desafío para la práctica docente	Taller	Mixta	600	Docente	Inserción a la función educativa	Preescolar	Preescolar	Multigrado, migrante, indígena, general	2023	Estatat
Del tránsito de docente en formación a docente en servicio. La inserción como proceso formativo para la mejora de la práctica docente	Encuentro	Mixta	500	Docente	Inserción a la función educativa/En servicio	Inicial, Preescolar, primaria, secundaria	Telesecundaria, educación especial, educación física	Multigrado, migrante, indígena, general	2023	Estatat
Del tránsito de docente a director escolar. La inserción como proceso formativo para la mejora de la práctica directiva	Encuentro	Mixta	500	Personal con funciones de dirección y supervisión	Inserción a la función directiva/En servicio	Inicial, Preescolar, primaria, secundaria	Telesecundaria, educación especial, educación física	Multigrado, migrante, indígena, general	2023	Estatat
Prácticas docentes que fortalecen los puentes entre la escuela y las familias.	Taller	Mixta	400	Docentes	En servicio	Primaria	Primaria	Multigrado, migrante, indígena, general	2023	Estatat

Acciones de formación de carácter nacional										
Fortalecimiento del perfil profesional para la promoción horizontal de docentes de Educación Básica	Curso	Autogestiva	500	Personal con funciones de dirección, supervisión y asesoría	Inserción a la función educativa / En servicio	Inicial, preescolar, primaria, Secundaria	Telesecundaria, educación especial, educación física	Multigrado, migrante, indígena, general	2023	Estatat
Fundamentos para la función directiva desde la perspectiva de la Nueva Escuela Mexicana	Curso	Autogestiva	500	Docentes, técnicos docentes, personal con funciones de dirección, supervisión y asesoría	Inserción a la función educativa / En servicio	Inicial, preescolar, primaria, Secundaria	Telesecundaria, educación especial, educación física	Multigrado, migrante, indígena, general	2023	Estatat
Liderazgo, Gestión Escolar y Pensamiento Estratégico para Directivos	Curso	Autogestiva	500	Docentes, técnicos docentes, personal con funciones de dirección, supervisión y asesoría	Inserción a la función educativa / En servicio	Inicial, preescolar, primaria, Secundaria	Telesecundaria, educación especial, educación física	Multigrado, migrante, indígena, general	2023	Estatat
Aprendizaje a través del Juego en Preescolar	Taller	Autogestiva	500	Docentes, técnicos docentes, personal con funciones de dirección, supervisión y asesoría	Inserción a la función educativa / En servicio	Preescolar	Educación especial	Multigrado, migrante, indígena, general	2023	Estatat
Arte, Educación y Emociones	Taller	Autogestiva	500	Docentes, técnicos docentes, personal con funciones de dirección, supervisión y asesoría	Inserción a la función educativa / En servicio	Inicial, preescolar, primaria, Secundaria	Telesecundaria, educación especial, educación física	Multigrado, migrante, indígena, general	2023	Estatat
Estrategias para desarrollar la competencia lectora en Educación Básica	Taller	Autogestiva	500	Docentes, técnicos docentes, personal con funciones de dirección, supervisión y asesoría	Inserción a la función educativa / En servicio	Inicial, preescolar, primaria, Secundaria	Telesecundaria, educación especial, educación física	Multigrado, migrante, indígena, general	2023	Estatat
Orientaciones para la elaboración de una planeación didáctica eficaz	Taller	Autogestiva	500	Docentes, técnicos docentes, personal con funciones de dirección, supervisión y asesoría	Inserción a la función educativa / En servicio	Inicial, preescolar, primaria, Secundaria	Telesecundaria, educación especial, educación física	Multigrado, migrante, indígena, general	2023	Estatat
Principios de planeación didáctica, evaluación formativa e intervención docente para la mejora de los aprendizajes	Taller	Autogestiva	500	Docentes, técnicos docentes, personal con funciones de dirección, supervisión, tutoría, asesoría	Inserción a la función educativa / En servicio	Inicial, preescolar, primaria, Secundaria	Telesecundaria, educación especial, educación física	Multigrado, migrante, indígena, general	2023	Estatat

Sistematización de la experiencia educativa	Taller	Autogestiva	500	Docentes, técnicos docentes, personal con funciones de dirección, supervisión y asesoría	Inserción a la función educativa / En servicio	Inicial, preescolar, primaria, Secundaria	Telesecundaria, educación especial, educación física	Multigrado, migrante, indígena, general	2023	Estatal
La escuela inclusiva, una propuesta de Educación para Todos (Anexo 13)	Taller	Autogestiva	500	Docentes, técnicos docentes, personal con funciones de dirección, supervisión y asesoría	Inserción a la función educativa / En servicio	Inicial, preescolar, primaria, Secundaria	Telesecundaria, educación especial, educación física	Multigrado, migrante, indígena, general	2023	Estatal
Jugando con los números	Taller	Autogestiva	500	Docentes, técnicos docentes, personal con funciones de dirección, supervisión y asesoría	Inserción a la función educativa / En servicio	Inicial, preescolar, primaria, Secundaria	Telesecundaria, educación especial, educación física	Multigrado, migrante, indígena, general	2023	Estatal
La planeación didáctica en Escuelas Multigrado: un reto del docente en la Educación Básica (Anexo 13)	Taller	Autogestiva	500	Docentes, técnicos docentes, personal con funciones de dirección, supervisión y asesoría	Inserción a la función educativa / En servicio	Inicial, preescolar, primaria, Secundaria	Telesecundaria, educación especial, educación física	Multigrado, migrante, indígena, general	2023	Estatal
Evaluación diagnóstica para las alumnas y los alumnos de Educación Básica	Taller	Autogestiva	70,000	Docentes, técnicos docentes, personal con funciones de dirección, supervisión y asesoría	Inserción a la función educativa / En servicio	Preescolar, primaria, Secundaria	Telesecundaria, educación especial, educación física	Multigrado, migrante, indígena, general	2023	Estatal

4. Operación del Comité Estatal de Formación Continua.

Objetivo:

El Comité Estatal de Formación Continua 2023, es el espacio de deliberación establecido para apoyar en la valoración, según sea el caso, del diseño, la operación y los resultados de los programas formulados por las autoridades educativas de los Estados; así como de las intervenciones formativas que los integran y del diseño de las acciones de formación estatales formuladas por los actores educativos organizados en vertientes de participación, que decidan implementar en sus entidades federativas.

Integración del Comité Estatal de Formación Continua 2023

La conformación del Comité Estatal de Formación Continua 2023, está integrado de la siguiente manera:

Tabla 18

Funciones por figura educativa del Comité Estatal de Formación Continua 2023.

N.P	FUNCIÓN	FIGURAS EDUCATIVAS	SUBSISTEMA	
			ESTATAL	FEDERALIZADO
1	Presidenta	Dirección General de Formación, Capacitación y Desarrollo Profesional Docente.	CESPD 1	
1	Secretaria Técnica	Dirección de Formación Continua, Actualización y Capacitación.	CESPD 1	
1	Vocal	Del equipo técnico y académico del área de formación continua	Subdirección de Formación Continua 1	Departamento de Actualización 1
2	Vocal	Del área/dirección de educación indígena	N/A	1
3	Vocal	De los Centros de Maestros del Estado de México	1	1
4	Vocal	De las escuelas normales de la entidad	2	1
5	Vocal	De escuelas de organización multigrado	1	1
6	Vocal	De atención a población migrante	N/A	1
7	Vocal	Del área/dirección de nivel inicial	N/A	1
8	Vocal	Del área/dirección de nivel preescolar	1	1

9	Vocal	Del área/dirección de nivel primaria	1	1
10	Vocal	Del área/dirección del nivel secundaria	1	1
11	Vocal	De educación especial	1	1
12	Vocal	De educación física	1	1
13	Vocal	De telesecundaria	-	1
14	Vocal	De instituciones u organismos públicos en las entidades federativas, cuyo ámbito de competencia y atribuciones estén orientadas a la formación docente	ISCEEM 2	UPN 1 Dirección de Educación Superior 1
15	Vocal	Responsables del Consejo Técnico Escolar	1	N/A
SUBTOTAL			15	15
TOTAL			30	

Fuente: Elaboración propia, con información de la Estrategia Nacional de Formación Continua 2023.

Tabla 19

Integrantes del Comité Estatal de Formación Continua 2023.

FUNCIÓN	INTEGRANTE
Presidenta	Mtra. Gabriela Santillán Fernández
Secretaria Técnica	Mtra. Leticia González Cruz
Vocales	
Del equipo técnico y académico del área de formación continua de la Subdirección de Formación Continua y del Departamento de Actualización	Mtro. Luis Eduardo Granados García
	Mtra. Melania Eva López Sandoval
Del área/dirección de educación indígena	Profa. Anayeli Garduño González
De los Centros de Maestros del estado de México	Dra. Blanca Rosa Sánchez Bárcenas
	Mtra. María Eugenia Orrico Prado
De las escuelas normales de la entidad	Mtra. Minerva Reyes Hernández
	Dr. Ángel Erazo Pineda
	Mtra. María Elena Carbajal Hernández
De escuelas de organización multigrado	Dr. Joaquín Colín Lagarde
	Mtra. Marisol García García
De atención a población migrante	Lic. Leonor Elena González Labanderos
Del área/dirección de nivel inicial	Mtra. Irma Fabiola Martínez Morán
Del área/dirección de nivel preescolar	Mtra. Elizabeth Lara Millán
	Lic. Rosanna Magaly Miranda Jaimes
Del área/dirección de nivel primaria	Prof. Venus Ruíz Catalán
	Dra. María Genoveva Paz Cruz

Del área/dirección del nivel secundaria	Dr. Edwar Mondragón García
	Dra. Ma. Guadalupe Álvarez Nieto
De educación especial	Mtra. Rosa Dulce María Chirinos Fuentes
	Lic. Miriam Noemi García Álvarez
De educación física	Mtra. Alicia Ocaña Del Río
	Lic. Agustín Pineda Ávila
De telesecundaria	Lic. Raymundo Salinas Dávila
De instituciones u organismos públicos en las entidades federativas, cuyo ámbito de competencia y atribuciones estén orientadas a la formación docente	Dr. Gregorio Zamora Calzada
	Mtra. María del Rocío Nava Alvarez
	Mtro. Gabriel Rojo Vences
	Dra. Felisa Yaerim López Botello
Del Consejo Técnico Escolar	Mtro. José Reynaldo González Matías

Fuente. Elaboración propia con información de los Subsistemas Educativos Estatal y Federalizado.

Del funcionamiento y Funciones del Comité Estatal de Formación Continua 2023.

- Generar un acta que formalice la Instalación Comité Estatal de Formación Continua 2023.
- Generar un plan anual de trabajo, calendarizando sesiones y actividades para llevar a cabo la valoración, según sea el caso, del diseño, la operación y los resultados de los programas e intervenciones formativas. y del diseño de las acciones de formación.
- Sesionar de manera ordinaria de acuerdo con su plan anual de trabajo y de manera extraordinaria las veces que sea necesario.
- Llevar a cabo la valoración, según sea el caso, del diseño, la operación y los resultados de los programas e intervenciones formativas y del diseño de las acciones de formación, se formarán equipos de trabajo que consideren los perfiles académicos y la experiencia profesional de las personas integrantes del Comité.
- Dictaminar por las y los integrantes del Comité Estatal, sobre la valoración del diseño de los programas, las intervenciones formativas y las acciones de formación, de acuerdo con la calendarización establecida en el plan anual de trabajo. La dictaminación se llevará a cabo en colegiado y, si es necesario, mediante un sistema de votación directa.
- Enviar a la CESPd el Dictamen debidamente firmado para que se integre la documentación requerida para el registro de las intervenciones formativas y acciones de formación ante la DGFCDD.
- Recuperar, a través de la CESPd, información sobre el monitoreo y acompañamiento de las intervenciones formativas y las acciones de formación, en coordinación con los actores educativos organizados en vertientes de participación.
- Comunicar a la CESPd, a través de la secretaría técnica del Comité, el resultado de las recomendaciones de mejora, según sea el caso del diseño, la operación y los resultados de los programas e intervenciones formativas y del diseño de las acciones de formación.
- Comunicar a la CESPd, a través de la secretaria técnica del Comité Estatal, el resultado de la valoración, según sea el caso, del diseño, la operación y los

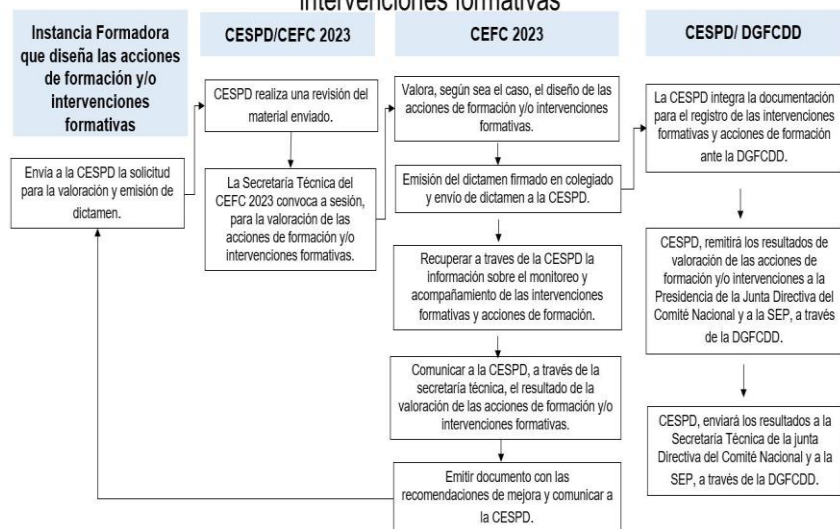
resultados de los programas, las intervenciones formativas y del diseño de las acciones de formación.

La ruta de valoración del diseño, operación y resultados de las acciones de formación e intervenciones formativas se especifican en la siguiente figura:

Figura 9

Ruta de valoración del diseño, operación y resultados de las acciones de formación y/o intervenciones formativas.

Ruta de valoración del diseño, operación y resultados de las acciones de formación y/o intervenciones formativas



Fuente. Elaboración propia con información de la Estrategia Nacional de Formación Continua y de las DISPOSICIONES GENERALES para la conformación y funcionamiento del Comité Nacional y los Comités Estatales y de la Ciudad de México de Formación Continua.

5. Condiciones institucionales para el diseño de acciones de formación.

La Coordinación Estatal del Servicio Profesional docente en colaboración con las instancias de Formación Continua implementarán las acciones de formación e intervenciones formativas durante el año 2023.

Respecto de los recursos financieros, señalamos que las acciones e intervenciones formativas que se desarrollen serán con recursos estatales; referente a las acciones que derivan de la oferta nacional, y por convenios, de igual manera se ejecutarán con recursos estatales, estas acciones se podrán ajustar conforme a los resultados obtenidos en las acciones de vinculación institucional y de la firma de convenios académicos de colaboración con instituciones, además de las propuestas que se incorporen en el catálogo nacional 2023 de la DGFCDD.

Los recursos materiales, así como los espacios físicos y equipamiento necesarios para la operación de las acciones de formación y/o intervenciones formativas son con los que dispondrá las instancias de formación continua y la CESPД.

Con relación al diseño, formulación e implementación de acciones de formación e intervenciones formativas, es importante tener en cuenta diversas condiciones que pueden influir en cada proceso, por lo que es fundamental conocer y comprender las políticas, leyes y regulaciones establecidas por el SuEE y SuEF, esto garantizará que las acciones de formación estén alineadas con las orientaciones establecidas en el apartado 2 de la Estrategia Nacional de Formación Continua 2023.

Con respecto a los recursos humanos disponibles para la implementación de acciones de formación e Intervenciones Formativas, se debe considerar la disponibilidad de personal con experiencia en la formación docente, así como otros recursos necesarios.

Debido a la alta matrícula de atención de docentes en la entidad, los materiales didácticos a emplear; cuadernillos, guías, libros digitalizados, entre otros, serán en su mayoría archivos digitales.

En el caso de la implementación de las intervenciones formativas, que forman parte de los Programas de Formación Continua y Desarrollo Profesional Docente emitidos por la Autoridad Educativa Federal y Mejoredu, los mecanismos de coordinación y colaboración serán según lo acordado entre el responsable en la entidad y quienes coordinarán su desarrollo

6. Estrategias de difusión.

La difusión de la oferta se llevará a cabo de forma independiente, respetando la autonomía de las IF, así como de recursos tanto materiales, económicos y del personal con el que se cuente, esta serán el medio fundamental para dar a conocer al magisterio estatal la diversidad de opciones que tendrán a su alcance.

Se consideraron los resultados de la EDNF 2022, rescatando las preferencias para la difusión de la oferta que señalan las maestras y maestros. Por lo anterior, los mecanismos a desarrollar son:

- Oficios y/o avisos institucionales dirigidos a los titulares de la estructura educativa de los dos Subsistemas Educativos.
- Invitaciones a los docentes de las zonas de influencia de los 51 Centros de Maestros de la entidad.
- Correos electrónicos de los docentes que se han formado en los años anteriores.
- Difusión de la oferta formativa mediante banner en la página de internet de la Secretaría de Educación y de la Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente (CESPD) y de la SubFC y su Sistema Integral de Formación Continua (SIFC).
- Difusión permanente mediante infografías de las acciones de formación e intervenciones formativa en las redes sociales de la Secretaría de Educación y de la CESPDP y la SubFC (Twitter y Facebook).
- Integración de un catálogo breve de la oferta de formación, principalmente de la Oferta Nacional, para su difusión en los Consejos Técnicos Escolares y a través de la estructura educativa.

La difusión de las acciones de formación e intervenciones formativas es permanente, de enero a diciembre del presente año.

7. Inscripción a las acciones de formación y/o intervenciones formativas.

Los procedimientos que se utilizarán para la inscripción o registro de las maestras y maestros en las acciones de formación e intervenciones formativas serán a través de:

- Sistema de Registro: “Expediente digital” el cual será empleado por la CESPDP.
- Formularios de Registro de Google Forms.
- Plataforma de registro empleada por 26 Centros de Maestros del Subsistema Educativo Estatal, denominada: SIFC.
- Asistencia presencial a las instalaciones de los CdeM Federalizados.
- Inscripción a las acciones de formación y/o intervenciones formativas.

8. Acciones para el acompañamiento pedagógico y monitoreo de la formación.

Las acciones de acompañamiento pedagógico y monitoreo, **en el caso de las intervenciones formativas**, estarán a cargo de:

- Las IF participantes con base en sus características, recursos y posibilidades, de manera que estos procesos se articulan a lo propuesto por la Mejoredu durante la formulación de intervenciones formativas.
- La Autoridad Educativa de la entidad, a través de las áreas académicas de los niveles educativos y de las figuras que estos designen.

Los CGPFCDPD establecen que el acompañamiento pedagógico se refiere al apoyo, in situ o a distancia, en la implementación de las intervenciones formativas y busca favorecer la interlocución y retroalimentación en los procesos de formación mediante acciones de asesoría, orientación, tutoría u otras. El acompañamiento integra acciones impulsadas por

la autoridad educativa y los equipos técnicos estatales, y otras que pueden realizar quienes coordinan la intervención formativa: el supervisor, el asesor técnico pedagógico, el director, entre docentes, o algún otro profesional de la educación en su Artículo 17 menciona lo siguiente, Por lo anterior, el monitoreo de una intervención formativa es responsabilidad de las autoridades de educativas de la entidad.

En el monitoreo se considerarán tres momentos de recolección de información:

- **Al inicio:** Una vez que las autoridades establezcan la estrategia para la implementación de la intervención formativa, comprendida como el conjunto de actividades que se realizan para la consecución de sus propósitos considerando las características regionales de las escuelas y las zonas escolares.
- **Durante:** En la puesta en marcha de las acciones definidas en la estrategia para implementar la intervención y efectuadas por los equipos técnicos estatales, el personal responsable de la implementación, quienes coordinan el taller u otras figuras de apoyo y acompañamiento.
- **Al finalizar:** Una vez que concluya la intervención y se obtenga la información de los aspectos monitoreados.

En el caso del **proceso de monitoreo y acompañamiento de las acciones de formación** que implemente el SuEE se realiza mediante el SIFC a partir de la construcción de fichas técnicas, en donde se consideran instrumentos tales como formularios y entrevistas.

Para el caso del SuEF será a través de lo que determine el Departamento de Actualización en colaboración con la Coordinación Académica y Operativa de los SEIEM.

El seguimiento a las acciones de formación derivadas de la valoración del Comité Estatal o del Comité Nacional y que se implementen en la entidad, se efectuarán con la integración de equipos de seguimiento y monitoreo, quienes realizarán en algunos casos, visitas de seguimiento durante el desarrollo de estos, y a través de la encuesta de valoración de la oferta formativa. A sí mismo se establecerán:

- Asesores presenciales
- Asesores virtuales (Mesas de ayuda técnica).

El apoyo académico y técnico, que se les brindará será a través de atención presencial por parte de los asesores, que fungen como facilitadores de las acciones de formación estatales o nacionales.

Cabe señalar que las Mesas de Ayuda Técnica y los asesores virtuales, las implementa la CESP, en caso de ser necesario, como mecanismo de apoyo a los participantes.

9. Emisión de constancias.

La emisión de constancias de acreditación de las acciones de formación o intervenciones formativa será responsabilidad de cada instancia formadora que las oferte, con base al Anexo 1 de la ENFC, considerando la siguiente información:

- Nombre y logo de la Autoridad educativa del Estado.
- Nombre y firma de la/s persona/s responsable/s de firmar las constancias, señalando la vertiente de participación o autoridad educativa estatal.
- Logotipos, sellos y firmas originales o en su caso, firmas electrónicas.
- Nombre de la o el participante.
- Nombre de la acción/intervención formativa que cursó y acreditó.
- Nombre del programa (en caso de ser intervención formativa).
- Tipo de formación/dispositivo formativo.
- Modalidad de implementación.
- Duración en horas.
- Fecha de realización.
- Medio de verificación o códigos QR, con una vigencia no mayor a 3 años.

En lo que respecta al SuEE, será a través de su plataforma SIFC y para el caso de Subsistema Federalizado, las constancias se envían a través del correo electrónico.

El SuEF, expide las constancias correspondientes y se entregan de manera presencial y digital.

Para el caso de la CESP, el proceso para validar la acreditación de las AF, así como la emisión de constancias, se lleva a través de una mesa de acompañamiento, en la que un asesor académico verifica el contenido de evidencias, así como atención a incidencias por parte del docente. Una vez realizado dicho proceso, el asesor encargado de la AF procede a validar en el expediente digital que el docente concluyó su formación de manera satisfactoria y realiza una solicitud de constancia que se genera y envía de forma inmediata.

10. Mecanismos para la mejora continua de la formación.

En lo que refiere a las estrategias para conocer la opinión de las maestras y los maestros sobre la mejora continua de la formación, citaremos las siguientes:

- ✓ Aplicación de **encuestas de detección de necesidades profesionales** de formación continua, análisis y presentación de sus resultados para orientar o rediseñar las acciones e intervenciones formativas.
- ✓ Aplicación de **encuestas de valoración de las acciones e intervenciones de formación**, para reconocer el impacto de la formación continua en la mejora de las prácticas educativas.
- ✓ **Construcción, análisis e interpretación de indicadores de procesos y resultados** de la formación continua, con base en los planteamientos establecidos en este documento y como sustento para integrar la evaluación final.
- ✓ **Visitas de observación** durante el desarrollo de las sesiones tanto de las intervenciones formativas, como de las acciones de formación.
- ✓ Integración de al menos un **grupo de enfoque** con directivos y docentes, para analizar y construir mecanismos para la mejora continua de la formación.

11. Contraloría Social y transparencia del PRODEP.

En lo que refiere al Programa para el Desarrollo Profesional Docente, Tipo Básico, (PRODEP Tipo Básico).

De acuerdo con lo dispuesto en el oficio No. SEP/UPEEE/008/2023, de fecha 2 de febrero de 2023, signado por Roberto Pulido Ochoa, Titular de la Unidad de Promoción de Equidad y Excelencia Educativa de la SEP, en el que se especifica que con base en lo dispuesto en las Reglas de Operación (RO) del Programa para el Desarrollo Profesional Docente para Educación Básica 2023 (PRODEP), no será posible incorporar al Estado de México en dicho programa en el ejercicio fiscal 2023, por lo que la celebración del Convenio queda sin efecto.

12. Atención a aspectos susceptibles de mejora identificados en la evaluación interna de la formación continua implementada en el año inmediato anterior.

Derivado del análisis del informe de evaluación interna 2022, valoramos que la articulación de esfuerzos y acciones conjuntas por parte de las principales IF que atienden la formación continua de las y los docentes en servicio, ha resultado positiva y benéfica, pues nos ha permitido unificar las miradas, enfoques, perspectivas, además de identificar los principales retos que como entidad tenemos en materia de formación continua. Trabajar e integrar un equipo de colaboración entre instancias formadoras es un reto, debido a la operatividad, así como estrategias de formación al interior de los cuerpos académicos.

Por lo que una de las proyecciones de esta estrategia estatal es que se coloque como un eje articulador para la operación, la comunicación, consulta, coordinación y colaboración entre las IF participantes en la misma.

Otra zona de oportunidad detectada, son las figuras de nuevo ingreso, es decir, las y los docentes y directivos que se insertan en la función a quienes atenderemos a través de las intervenciones diseñadas por la Mejoredu como una de nuestras prioridades a fin de incrementar la atención brindada durante el 2022.

Así mismo, impulsar la formación continua de las maestras y maestros de más de 20 años de antigüedad en el servicio, ya que, este grupo de docentes son los que menos acceden a formarse, lo que se vuelve más visible en las acciones de formación en modalidad virtual o autogestiva. Por lo que será necesario diseñar e implementar acciones o intervenciones formativas articuladas al manejo y conocimiento de las nuevas tendencias educativas sin aislar su vasta experiencia profesional y saberes adquiridos a lo largo de su trayectoria profesional.

Otro dato no menos importante que nos arrojó nuestro informe de evaluación es la imperiosa necesidad de programar entre las IF en la entidad la profesionalización de las maestras y maestros articulada a los procesos de promoción y reconocimiento de la USICAMM.

Reconocemos los esfuerzos conjuntos de las IF, que han colaborado, en el trabajo colegiado para garantizar una formación continua contextualizada y pertinente para los docentes en la entidad.

La estrategia, articula el enfoque humanista y social de la NEM, la perspectiva de la formación de la Mejoredu, así como las directrices nacionales de la SEP, a través de la DGFCDD que posibilitarán abordar las diversas necesidades y contextos de las maestras y maestros, brindando oportunidades formativas que mejoren su práctica educativa en beneficio de la educación de las alumnas y alumnos mexiquenses.

Siglas y Acrónimos

ATP	Asesoría Técnica Pedagógica
CAM	Centros de Atención Múltiple
CdeM	Centros de Maestros.
CESPD	Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente
CGPFCDPD	Criterios Generales de los Programas de Formación Continua y Desarrollo Profesional Docente, y para la Valoración de su Diseño, Operación y Resultados en Educación Básica y Educación Media Superior
CESPD	Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente
CONVIVE	Consejo para la Convivencia Escolar
CREDOMEX	Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa
DES	Dirección de Educación Superior
DFCAyC	Dirección de Formación Continua, Actualización y Capacitación
DGFCDD	Dirección General de Formación Continua a Docentes y Directivos
DGFCyDPD	Dirección General de Formación, Capacitación y Desarrollo Profesional Docente
EDOMÉX	Estado de México
EDNF	Encuesta de Detección de Necesidades Formativas
EEFC	Estrategia Estatal de Formación Continua
ENFC	Estrategia Nacional de Formación Continua
EVOF	Encuesta de Valoración de la Oferta formativa
IAPEM	Instituto de Administración Pública del Estado de México
IEI	Informes de Evaluación Interna
IF	Instituciones Formadoras
IFOPIM	Instituto de Formación Continua, Profesionalización e Investigación del Magisterio del Estado de México
INEGI	Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática
IPSPPEEM	Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de México
ISCEEM	Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México
LGSCMM	Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros
MEJOREDUE	Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación
NEM	Nueva Escuela Mexicana
PEF	Presupuesto de Egresos de la Federación
PMC	Plan de Mejora Continua
POFC	Plataforma Operativa para la Formación Continua

PRODEP	Programa para el Desarrollo Profesional Docente, tipo Básico
SEB	Subsecretaría de Educación Básica
SEDUC	Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México
SEIEM	Servicios Educativos Integrados al Estado de México
SEP	Secretaría de Educación Pública Federal
SiEE	Sistema Educativo Estatal
SubFC	Subdirección de Formación Continua
SuEE	Subsistema Educativo Estatal
SuEF	Subsistema Educativo Federalizado
TIC	Tecnologías de la Información y la Comunicación
TICCAD	Tecnologías de la Información Comunicación Conocimiento y Aprendizaje Digital
UAEMEX	Universidad Autónoma del Estado de México
UDEMEX	Universidad Digital del Estado de México
USAER	Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular
USICAMM	Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros

Referencias Bibliográficas

Dirección General de Formación Continua a Docentes y Directivos, (2023). Disposiciones Generales para la conformación y funcionamiento del Comité Nacional y los Comités Estatales y de la Ciudad de México de Formación Continua.

Dirección General de Formación Continua a Docentes y Directivos, (2023). Estrategia Nacional de Formación Continua 2023. México: Secretaría de Educación Pública.

Dirección General de Formación Continua a Docentes y Directivos, (2022). Estrategia Nacional de Formación Continua 2022. México: Secretaría de Educación Pública.

Dirección General de Formación Continua a Docentes y Directivos, (2021). Estrategia Nacional de Formación Continua 2021. México: Secretaría de Educación Pública.

Dirección General de Formación Continua, (2020). Estrategia Nacional de Formación 2020. México: Secretaría de Educación Pública.

DOF, 2022. Criterios generales de los programas de formación continua y desarrollo profesional docente, y para la valoración de su diseño operación y resultados en educación básica y educación media superior. Ciudad de México, México.

DOF, 2019. Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3o., 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa.

DOF, 2019a. Decreto por el que se expide la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros.

DOF, 2019b. Decreto por el que se expide la Ley Reglamentaria del Artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Mejora Continua de la Educación Plan de Mejora de la Formación Continua y Desarrollo Profesional de Docentes 2021-2026. 114 Ezpeleta J.

Ley de Educación del Estado de México. 6 de mayo de 2011. Decreto 306. Plan de desarrollo del Estado de México 2017-2023.

Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno", 2020. Decreto Número 203. - Por el que se reforman los párrafos Octavo, Noveno, Décimo Segundo, Décimo Tercero Y Décimo Cuarto; Se Adicionan Los Párrafos Décimo, Décimo Primero, Décimo Quinto, Décimo Sexto, Décimo Séptimo, Décimo Octavo y Décimo Noveno y Se Deroga El Último Párrafo Del Artículo 5 De La Constitución Política Del Estado Libre y Soberano De México.

Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno", 2021. Manual General de Organización de la Secretaría de Educación.

Secretaría de Educación Pública (SEP), 2021. Perfiles profesionales, criterios e indicadores para docentes, técnicos docentes y personal con funciones de dirección y de supervisión.

Unidad de Planeación y Escuelas Incorporadas. 2021. Agenda Estadística 911 de Educación Media Superior, ciclo escolar 2020-2021.

Secretaría de Educación Pública SEP (2017). Aprendizajes Clave para la Educación Integral.

Secretaría de Educación del Gobierno del Estado (2022). Consolidado Estadístico Ciclo Escolar 2021-2022.

Referencias Electrónicas

Subsecretaría de Educación Básica y Normal (1997). Los Centros de Maestros en el marco de un sistema académico para la actualización. México: Autor Glinz, P. E. (2005). Un acercamiento al trabajo colaborativo. Revista Iberoamericana de Educación: (ISSN:1681-5653).

file:///C:/Users/JorgeHumberto/Downloads/820Glinz%20(3).PDF

Arellano-Esparza, Carlos Alberto, y Ángeles Ortiz-Espinoza. 2022. "Educación media superior en México: abandono escolar y políticas públicas durante la covid-19". Íconos. Revista de Ciencias Sociales 74: 33-52.
<https://doi.org/10.17141/iconos.74.2022.5292>

Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu). (2020). La mejora continua de la educación. Principios, marco de referencia y ejes de actuación. Ciudad de México: autor.
<https://www.mejoredu.gob.mx/images/publicaciones/principios.pdf>

Secretaría de Educación Pública (SEP). 2012. Reporte de la Encuesta Nacional de Deserción en la Educación Media Superior. Ciudad de México: <https://bit.ly/3aBNqEY>

Secretaría de Educación Pública (SEP). 2021. Principales cifras del sistema educativo nacional 2020-2021. Ciudad de México: SEP. <https://bit.ly/3mpjUFm>

Secretaría de Educación Pública (SEP). 2019. Principales cifras del sistema educativo 2018-2019. Ciudad de México: SEP. <https://bit.ly/3GW9h6t>

Secretaría de Educación Pública. Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros. 2020. Marco para la excelencia en la enseñanza y la gestión escolar en la Educación Media Superior Perfiles profesionales, criterios e indicadores para docentes, técnicos docentes y personal con funciones de dirección y de supervisión. http://public-file-system.usicamm.gob.mx/2021-2022/compilacion/EMS/Marco_excelencia_perfiles_profesionales_EMS.pdf

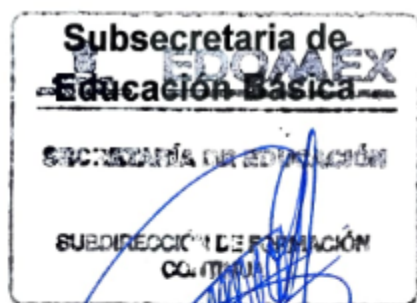
Plan de Desarrollo del Estado de México, 2017-2023, Gaceta de Gobierno del Estado Libre y Soberano de México, 2018.
<https://edomex.gob.mx/sites/edomex.gob.mx/files/files/PDEM20172023.pdf>.

Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social. 2023. Zonas de Atención Prioritarias.
http://cieps.edomex.gob.mx/zonas_atencion_prioritarias

Responsables de la formación continua en la entidad



**Mtra. Gabriela
Santillán Fernández**
Encargada del
despacho de la
Dirección General de
Formación,
Capacitación y
Desarrollo Profesional
Docente



**Dra. Olga Salgado
Salinas**
En suplencia de la
Subdirección de
Formación Continua



**Mtro. Dionicio
Velasquez Reyes**
Encargado del
despacho del
Departamento de
Actualización